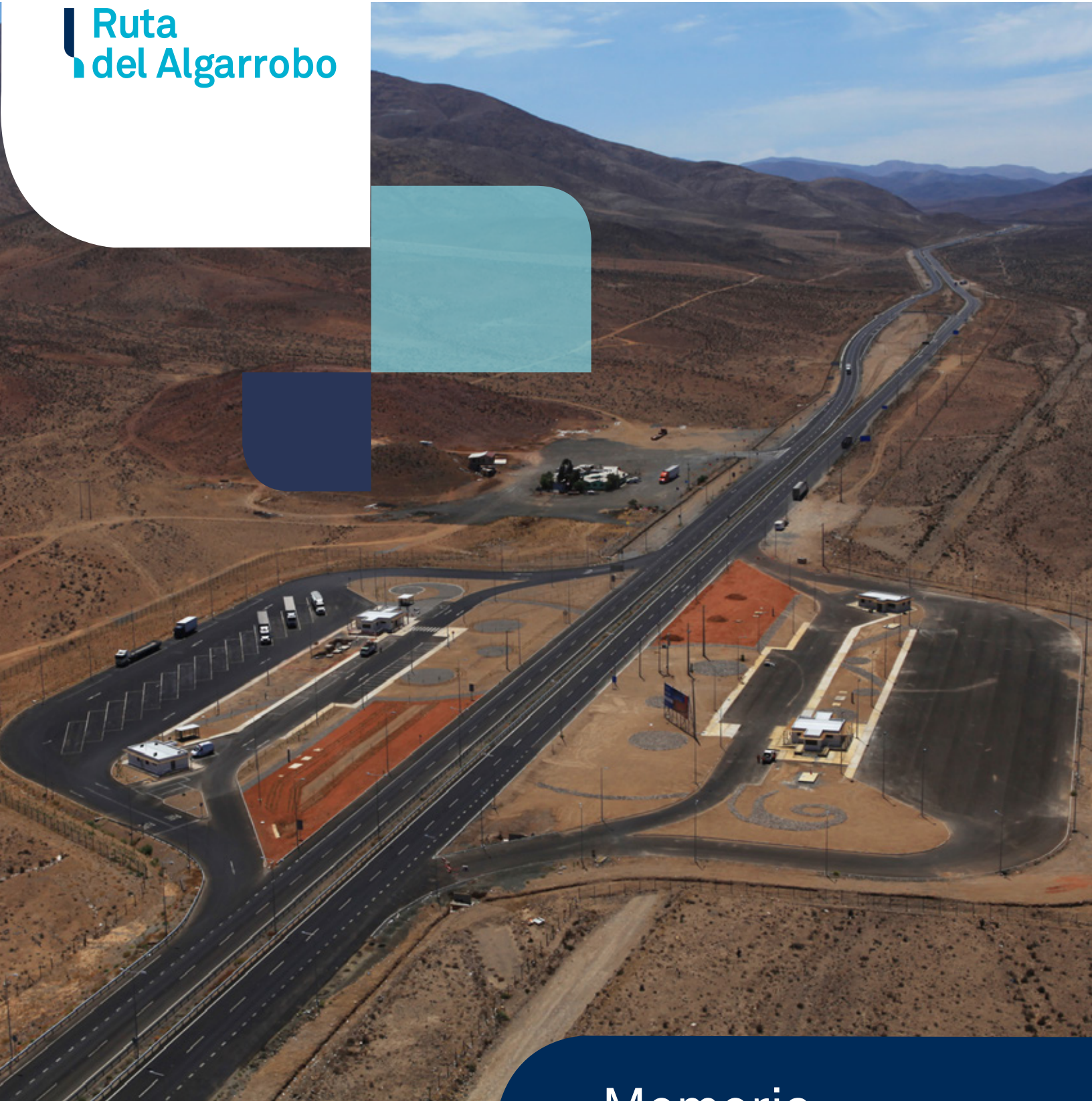


Ruta
del Algarrobo



Memoria
Anual 2023



Ruta
del Algarrobo



Memoria Anual

2023

Índice

1	Mensaje Del Presidente	5
	Antecedentes Generales	7
	1.1 Identificación de la Sociedad	8
	1.2 Datos de la Sociedad	8
	1.3 Decreto Supremo de Adjudicación	9
	1.4 Propiedad de la Entidad	10
	1.5 Controlador	10
	1.6 Directorio	11
	1.7 Personal y Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible	12
	1.8 Remuneración al Directorio y Otras Prestaciones	12
	1.9 Hechos Esenciales	12



2	Actividades Y Negocios De La Sociedad	14
	2.1 Descripción del Sector donde Opera la Sociedad	15
	2.2 Características del Contrato de Concesión	
	2.3 Garantía de Explotación	15
	2.4 Obras Relevantes de la Concesión	16



3	Antecedentes De Explotación	18
	3.1 Estadísticas de Tráficos	19
	3.2 Categoría Tarifaria	21
	3.3 Accidentes	22
	3.4 Asistencia	23



4	Estados Financieros	24
	4.1 Análisis Razonado	25
	4.2 Estructura de la Situación Financiera	26
	4.3 Indicadores Financieros	28
	4.4 Informe del Auditor Independiente	31-32
	Anexo	33
	Notas a los Estados Financieros	

Mensaje del Presidente

En mi calidad de presidente del Directorio de la Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo, y de cada uno de sus integrantes, presento a ustedes, y especialmente a nuestros accionistas y usuarios, la Memoria Anual y los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2023.

Aportar infraestructura vial de calidad que mejore la calidad de vida de quienes residen en cada una de las localidades que dan vida a las regiones de Coquimbo y Atacama es el sello que caracteriza la gestión de la Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo, cuyo equipo de profesionales y técnicos trabaja continuamente en la correcta operación de la ruta para entregar a nuestros usuarios un servicio del más alto nivel.

Tiempos de viajes más reducidos y un alto estándar en materia de seguridad vial resultado de una constante mantención de señaléticas, iluminación y pavimentos, entre otros componentes de la vía de la doble calzada entre las ciudades de La Serena y Vallenar, hacen de Ruta 5 una carretera que da garantía de confort y tranquilidad para quienes transitan por ella.

Uno de los desafíos centrales que enfrentamos durante 2023, y que se extiende a los años venideros, fue mejorar nuestra capacidad de gestión y rápida respuesta a los requerimientos de los usuarios y de las comunidades aledañas a la ruta. El trabajo realizado en este importante

activo, parte integral de la red vial que da conectividad a la zona norte del país, es posible gracias al trabajo permanente de todos aquellos que hacen posible el funcionamiento de esta concesión.

Del presente ejercicio cabe destacar el trabajo de vinculación territorial con las comunidades aledañas al proyecto. Ejemplo de ello son las acciones con las niñas y niños de educación básica, los futuros usuarios de esta y otras rutas del país, con quienes hemos llevado a cabo una serie de talleres de educación vial para aportar en la formación de futuros conductores y peatones responsables y respetuosos de la normativa vial y su entorno. Esta tarea forma parte integral del trabajo que seguimos desarrollando con miras a brindar un mejor servicio a nuestros usuarios y mayor conectividad a las localidades para el fortalecimiento de diferentes actividades.

No seríamos capaces de cumplir estos desafíos sin el apoyo y la labor que desempeñan a diario todos nuestras trabajadoras, trabajadores y diferentes equipos. Desde que entramos en operación han colaborado en la búsqueda permanente de mejoras continuas y eficientes en cada acción que realizan y que va en directo beneficio de los usuarios de Ruta del Algarrobo.

Frente a los desafíos enfrentado el año 2023 y los futuros, invito a todos quienes somos parte de este proyecto a seguir colaborando con el mismo ímpetu para desarrollar nuestra labor con excelencia, siempre pensando en el bien de nuestra comunidad.

Fernando Ruiz de la Torre Esporrín
Presidente del Directorio





Aportar infraestructura vial de calidad que mejore la calidad de vida de quienes residen en cada una de las localidades que dan vida a las regiones de Coquimbo y Atacama es el sello que caracteriza la gestión de la Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo ”.

1

Antecedentes Generales



1.1 Identificación de la Sociedad

La Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A., fue constituida en Santiago el 22 de mayo de 2012, ante el notario público Sr. Germán Rousseau Del Río, en reemplazo del notario público titular Sr. Humberto Santelices Narducci, e inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 33522 con el número 23547, correspondiente al año 2012, publicándose en el Diario Oficial el día 24 de mayo de 2012.

La Sociedad está sujeta a las normas que rigen a las sociedades anónimas abiertas, inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el número 262 y, en consecuencia, se encuentra sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero.

1.2 Datos de la Sociedad

CONCESIÓN RUTA 5 NORTE TRAMO: LA SERENA - VALLENAR

NOMBRE DEL CONTRATO	CONCESIÓN RUTA 5 NORTE TRAMO: LA SERENA - VALLENAR
RAZÓN SOCIAL	SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA DEL ALGARROBO S.A.
GIRO	Contrucción, conservación y explotación de obras públicas
RUT	76.213.076-9
DOMICILIO ADMINISTRATIVO	Av. Isidora Goyenechea N°2800, Oficina 2401, Las Condes, Santiago
DECRETO DE ADJUDICACIÓN	D.S. MOP N° 98, de fecha 26 de enero de 2012
INICIO DE LA CONCESIÓN	3 de abril de 2012
FECHA TÉRMINO CONCESIÓN	ITC o 420 meses
ITC DE ADJUDICACIÓN	UF 7.185.000
VPI (CIERRE DE DICIEMBRE)	UF 3.599975,40 (50,10% del ITC)
PRESUPUESTO DE OBRA	UF 6.946.172,9 (incluye Obras Adicionales Instruidas por MOP)
PUESTA EN SERVICIO PROVISORIA (PSP)	Resolución DGOP (Exento) N°1674, del 09 de mayo de 2016
PUESTA EN SERVICIO DEFINITIVA (PSD)	1 de marzo de 2017 – Res DGOP (E) N°751 del 01.03.2017
CONVENIOS COMPLEMENTARIOS	Convenio Ad Referendum N°*1 de fecha 04.04.2017 aprobado por decreto MOP N°47 de fecha 28 de abril 2017. Monto: UF 368.533,47
ACCIONISTAS Y SU PARTICIPACIÓN	51% Concesiones Viales Andinas S.A. 49% Carob Infra Holding SpA
OPERADOR (O&M)	Sacyr Operación y Servicios S.A. – SAOPSE
MESA CENTRAL - FONDO EMERGENCIA	800 364 990
PÁGINA WEB CONCESIONARIA	www.rutadelalgarrobo.cl

1.3 Decreto Supremo de Adjudicación



**CONCESIÓN RUTA 5 NORTE TRAMO:
LA SERENA - VALLENAR**

**Región de Atacama
Región de Coquimbo**

Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. es titular del contrato de concesión adjudicado mediante Decreto Supremo N° 98 del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 26 de enero de 2012, por medio del cual se adjudicó la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal “**CONCESIÓN RUTA 5 NORTE. TRAMO: LA SERENA - VALLENAR**”, denominada así por el sistema de concesión, en adelante “la Concesión” o “el Contrato de Concesión”.

Este Decreto de Adjudicación fue publicado en el Diario Oficial el día 3 de abril de 2012.



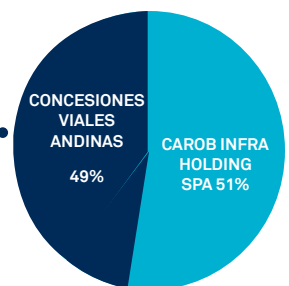
1.4 Propiedad de La Entidad

Ruta del Algarrobo

31 diciembre 2023

El Capital de la Sociedad, representado por **30.000 acciones sin valor nominal**, se distribuye según el siguiente detalle de accionistas:

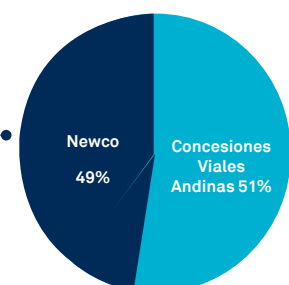
Accionista	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Participación
Concesiones Viales Andinas S.P.A.	15.300	15.300	51 %
Carob Infra Holding SpA	14.700	14.700	49 %
Total	30.000	30.000	100 %



1.5 Controlador

La entidad controladora directa es Concesiones Viales Andinas Chile S.p.A. (Sociedad Anónima cerrada), que a su vez es controlada por Sacyr Concesiones Chile S.p.A., entidad con base en Chile.

Accionista	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Participación
Sacyr Concesiones Chile S.p.A.	32.678.984	32.678.984	51 %
Concesiones Chile Newco S.p.A	31.397.456	31.397.456	49 %
Total	64.076.441	64.076.440	100 %



1.6 Directorio

**Fernando Ruiz de la Torre Esporrín**

Director Titular y Presidente
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
14.761.723-2

Bárbara Andrea Riffo Adriasola

Directora Titular
Ingeniera Comercial
14.183.970-5

Luis Salto Maquedano

Director Titular
Ingeniero Industrial
26.345.697-1

Raúl Barrueco González

Director Titular
Ingeniero Químico
AE287400

Luis Hinojosa Poch

Director Titular
Administrador de Empresas
27.213.092-2

René David Castro Ruiz

Director Suplente
Ingeniero Comercial
9.229.738-1

Jimena López Barreda

Director Suplente
Ingeniero Civil
13.266.645-8

Marco Sosa Fernández

Director Suplente
Ingeniero de Caminos e Ingeniero en Minas
Extranjero

Carmen González Agrelo

Director Suplente
Economista
PAM660718

Cristián Barriga

Director Suplente
Ingeniero Civil Industrial
16.212.058-1

**Fabián Cano Monares**

Gerente General
Ingeniero en Transporte y Tránsito
15.437.634-8

Carla Castillo Torres

Gerente de Explotación
Ingeniera Industrial
15.621.614-3



1.7 Personal, Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad cuenta con un total de 8 trabajadores, los cuales se desglosan de la siguiente manera:



1.8 Remuneración Al Directorio Y Otras Prestaciones

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2023, los miembros del Directorio no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos que ascienden a \$ 549.342.803. El número de directores de la Sociedad asciende a cinco titulares y cinco suplentes.

1.9 Hechos Esenciales

En conformidad a lo establecido en la Ley N°18.046 y en la Norma de Carácter General N° 30 de 10 de noviembre de 1989 de la Comisión para el Mercado Financiero-, estando debidamente facultado para el Directorio, mediante la presente cumpla con comunicar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial para la Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A (la “Sociedad”):

i) Hecho esencial informado el 28 de abril de 2023.

Con fecha 28 de abril de 2023, a las 10:30 horas, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, con la comparecencia de la totalidad de accionistas de la misma, adaptándose los siguientes acuerdos:

Uno.- La aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

Dos.- Distribuir un dividendo definitivo con cargo a las utilidades acumulados del ejercicio 2022 de \$110.000 por cada acción suscrita y pagada, sujeto a la aprobación y cumplimiento de las condiciones contenidas en el Contrato de Emisión de la Sociedad. Se acordó, asimismo, facultar ampliamente al directorio para realizar todas las gestiones conducentes al pago del dividendo acordado.

Tres.- Revocar el Directorio anterior, designado para

Directores Titulares

Fernando Ruiz de la Torre Esporrín
Bárbara Andrea Riffo Adriasola
Cristián Hernán Gallardo Carmona
Raúl Barrueco González
Luis Hinojosa Poch

Directores Suplentes

René David Castro Ruiz
Lorena de Lourdes Donoso Vargas
Leopoldo José Pellón Revuelta
Carmen González Agrelo
Cristián Barriga

Cuatro.- La designación de la empresa Price Waterhouse Coopers Consultores Auditores SpA, como Empresa de Auditoría Externa de la Sociedad para el ejercicio 2023.

Cinco.- La designación del diario electrónico “El Mostrador” para efectuar las publicaciones sociales.

Seis.- Aprobar los acuerdos adoptados por el Directorio relativos a las operaciones relacionadas del período.

ii) Hecho esencial informado el 12 de abril de 2023.

1. Con fecha 17 de marzo de 2023, el Directorio de la Sociedad ha citado a Junta General Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. para el día 28 de abril de 2023, a las 10:00 horas en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea No2800, piso 24, oficina 2401, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de que los accionistas se informen y pronuncien sobre las siguientes materias:

Uno.- Examinar la situación de la Sociedad y aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

Dos.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2022 y reparto de dividendos, si correspondiese.

Tres.- Reelegir o reemplazar a los señores directores en su totalidad, si correspondiese.

Cuatro.- Designación de Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2023.

Cinco.- Designación de periódico para las publicaciones sociales.

Seis.- Dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones con empresas o personas relacionadas con la compañía a que se refiere el artículo 147 de la Ley No18.046.

Siete.- Tratar todas las demás materias que competen

2. Asimismo, se deja constancia que los estados financieros anuales auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la Empresa de Auditoría Externa serán publicados en el sitio web de la Sociedad (www.rutadelalgarrobo.cl) conforme lo establece la normativa de la Superintendencia de Valores y Seguros, a partir del día 13 de abril de 2023. En el mismo sitio y fecha será publicada la Memoria Anual.

2

Actividades y Negocios de la Sociedad



2.1 Descripción del Sector donde Opera La Sociedad

La Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. es una Sociedad dedicada a la ejecución, construcción, operación y mantenimiento de la obra pública fiscal denominada “Concesión Ruta 5 Norte, Tramo: La Serena-Vallenar”, mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión, destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

La Sociedad forma parte de la Asociación de Concesionarios de Obras de Infraestructura Pública A.G. (COPSA), quien reúne a las principales empresas concesionarias de obras de infraestructura o servicios públicos otorgadas por el Estado.

2.2 Características del Contrato de Concesión

La Concesión Ruta 5 Norte, Tramo La Serena - Vallenar, en adelante la “Concesión”, es una obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación a Sacyr Concesiones Chile S.A. fue publicada en el Diario Oficial del día 3 de abril de 2012.

Para ejecutar las obras y operar la Concesión, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, se constituyó una Sociedad de objeto único denominada Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A., la cual efectuará la administración general de las obras y explotación a través de su propia organización, apoyada por empresas consultoras, asesoras y contratistas para complementar las tareas de diseño, ejecución de los trabajos de construcción, mantenimiento y control de las operaciones.

La concesión tendrá un plazo de duración de 37 años, contados desde el 3 de abril de 2012.

El objeto social es la ejecución, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada Concesión Ruta 5 Norte, Tramo: La Serena – Vallenar, mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión, destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.



El concesionario tiene derecho a explotar la obra por el período de concesión indicado anteriormente y, por consiguiente, tiene derecho a cobrar las tarifas ofrecidas a todos los usuarios de la Concesión. Además, el contrato de Concesión contempla el sistema de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) por el MOP, los que dan derecho al concesionario de percibir un ingreso mínimo cuando procediere de acuerdo con las Bases de Licitación. Con este mecanismo, el Estado garantiza un ingreso mínimo anual a la Sociedad Concesionaria.

El concesionario, para optar a este mecanismo, deberá pagar dos cuotas iguales de UF 20.000 durante los dos primeros años de explotación, pagos a los que la Sociedad dio cumplimiento en enero de 2015 y enero de 2016, correspondientes a las cuotas 1 y 2, respectivamente.

Los activos concesionados deben ser entregados al finalizar el período de concesión. Las mantenciones para efectos de la correcta operación son efectuadas por la Sociedad Concesionaria, las cuales serán planificadas de acuerdo con el tráfico estimado.

Los precios por peajes son establecidos en las Bases de Licitación. Se establece un precio por peaje máximo, según clasificación de categorías establecidas por el MOP en las Bases de Licitación, reajutable por IPC:

Tarifas 2023 1er Semestre

Tipo	Clase de Vehículo	Punta Colorada	Cachiyuyo
Tipo 1	Motos y motonetas	750	750
Tipo 2	Autos y camionetas, con o sin remolque	2.450	2.450
Tipo 3	Buses de dos ejes	4.400	4.400
Tipo 4	Camiones de dos ejes, camionetas de doble rueda trasera, maquinarias agrícolas y maquinarias de construcción	7.350	7.350
Tipo 5	Buses de más de dos ejes	7.850	7.850
Tipo 6	Camiones de más de dos ejes	9.800	9.800
Tipo 7	Vehículos que superan las dimensiones máximas permitidas	19.600	19.600

Tarifas 2023 2do Semestre

Tipo	Clase de Vehículo	Punta Colorada	Cachiyuyo
Tipo 1	Motos y motonetas	800	800
Tipo 2	Autos y camionetas, con o sin remolque	2.600	2.600
Tipo 3	Buses de dos ejes	4.700	4.700
Tipo 4	Camiones de dos ejes, camionetas de doble rueda trasera, maquinarias agrícolas y maquinarias de construcción	7.800	7.800
Tipo 5	Buses de más de dos ejes	8.350	8.350
Tipo 6	Camiones de más de dos ejes	10.4800	10.4800
Tipo 7	Vehículos que superan las dimensiones máximas permitidas	20.850	20.850

Las tarifas 2023, aprobadas según D.S. N° 216, de fecha 15 de diciembre de 2022, entraron en vigencia a partir de las 00:00 horas del día 01 de enero de 2023 hasta las 23:59 horas del 30 de junio de 2023, y desde las 00:00 horas del 01 de julio de 2023 a las 23:59 horas del 31 de diciembre de 2023.

El negocio concesionario fue clasificado como un activo financiero, toda vez que la Sociedad tiene un derecho contractual incondicional a recibir, del concedente, los ingresos mínimos garantizados (IMG), según las condiciones establecidas en el artículo 1.12.7.1 de las respectivas Bases de Licitación, cuyo valor descontado a una tasa de riesgo para este tipo de instrumentos es superior al costo total estimado por la construcción de la obra.

La Concesión se extinguirá al cumplirse el plazo por el que se otorgó, o por cumplimiento del ITC (Ingresos Totales de la Concesión), o por mutuo acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y el Concesionario, o por incumplimiento grave de las obligaciones del Concesionario y las que se estipulen en las Bases de Licitación.

Durante el período, el MOP dio curso a un acto administrativo de modificación de Obras y Servicios, correspondiente a la exclusión del sector comprendido entre los Km. 475,18 y Km. 475,50, sector de hallazgo

arqueológico El Olivar, del plazo máximo de construcción del Tramo 1, como de la Puesta en Servicio Provisoria de la Totalidad de las Obras, y de la Puesta en Servicio Definitiva de la Totalidad de las Obras, mediante Resolución DGOP (Exenta) N° 760, tramitada con fecha 16 de marzo de 2016.

2.3 Garantía de Explotación

Consecuente con el inicio de operación durante el año 2015, se entregó al MOP la garantía de explotación consistente en 10 boletas por UF 15.500 cada una, las que se reemplazaron previamente a la Puesta en Servicio de la Totalidad de las Obras, por 10 boletas bancarias, todas y cada una por UF 31.000, con vigencia hasta el 17 de marzo de 2021, y extendidas a nombre de Director General de Obras Públicas. Dichas boletas de Garantía fueron prorrogadas para el período de Explotación con fecha de vencimiento al 31.10.2024.

2.4 Obras Relevantes de la Concesión

La partidas más relevantes de este proyecto corresponden, principalmente, a obras de mejoramiento y de reposición de las calzadas existentes, ampliación y construcción de segundas calzadas, construcción

de intersecciones a desnivel y de intersecciones a nivel reguladas, construcción de calles de servicio y de puntos de retorno a nivel, mejoramiento de los sistemas de saneamiento y drenaje, implementación de elementos de control y seguridad vial del camino, iluminación, paisajismo, estructuras de travieso peatonal y vehicular, según se detalla a continuación:

Ampliación a segundas calzadas	: 187 km
Construcción estructuras en desnivel	: 15
Construcción puentes nuevos	: 2 (Fiscal y Juan Soldado)
Construcción de enlaces desnivelados	: 13 (10 en la región de Coquimbo y 3 en Atacama)
Construcción pasos superior de ferrocarriles	: 2 (1 en la región de Coquimbo y 1 en Atacama)
Construcción retornos a nivel en mediana	: 29 (12 en la región de Coquimbo y 17 en Atacama)
Áreas de atención de emergencia	: 2 (Oriente y Poniente)
Áreas de control	: 2 (La Higuera y Vallenar)
Plazas de pesaje	: 2 (Oriente y Poniente)
Plazas de peaje	: 2 (Punta Colorada y Cachiyuyo)
Pasarelas peatonales	: 18 (11 en la región de Coquimbo y 7 en Atacama)

El contrato de Concesión, que en lo conceptual considera la ampliación a doble calzada entre La Serena y Vallenar, se emplaza en dos regiones que son Coquimbo y Atacama.

En la región de Atacama o Tramo 2, según lo denomina el contrato, se dio término a las obras en marzo de 2015, obteniendo la Puesta en Servicio Provisoria (PSP) el día 5 de mayo de 2015, fecha en que se inicia la fase de explotación y operación del tramo de la citada región, que comprende desde el Límite Regional hasta la ciudad de Vallenar, iniciando el cobro de peaje en la plaza de Cachiyuyo.

En este tramo se encuentra la Variante Incahuasi (Km. 572,250 a Km. 573,700), la cual se encontraba excluida conforme a la Resolución DGOP N° 1962 (Exenta) del 30 de abril de 2015, sancionada mediante DS MOP N° 227 de fecha 5 de agosto de 2015 y totalmente tramitada el 13 de noviembre de 2015, y que quedó habilitada y puesta

en operación tras la recepción de las obras según LDO N° 304, de fecha 5 de octubre de 2017.

En el Tramo 1, que corresponde al sector emplazado en la región de Coquimbo, las obras finalizaron en marzo de 2016, lográndose el día 9 de mayo de 2016 obtener la Puesta en Servicio Provisoria, y de la Totalidad de la Obra, conforme a Resolución DGOP N° 1674 y, en consecuencia, se inicia la fase de explotación y operación del tramo en esta región, que comprende desde La Serena hasta el Límite Regional, abriéndose el peaje de Punta Colorada para dar comienzo a su cobro. Dentro de este tramo, se excluye el sector arqueológico de El Olivar.

Con fecha 1 de marzo de 2017 se autorizó la Puesta en Servicio Definitiva (PSD) de esta obra pública fiscal, según Resolución N° 751, exceptuando el sector de Variante Incahuasi y Sitio Arqueológico El Olivar.

3

Antecedentes de Explotación

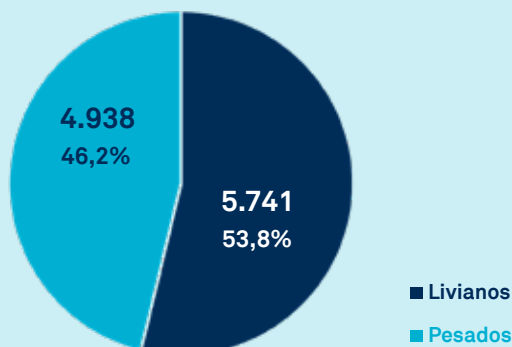


3.1 Estadísticas de Tráficos

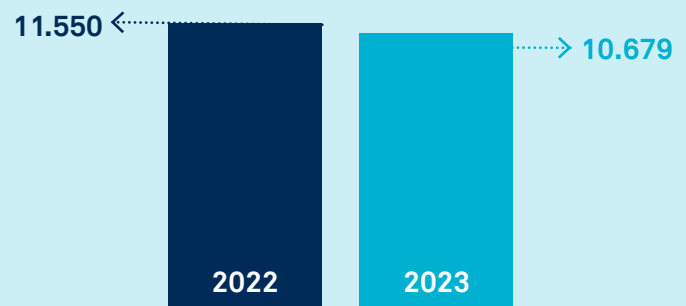
► Comparativo de tráficos por año de Explotación



► TMDA por año de Explotación

Distribución TMDA
durante 2023

TMDA - por año de explotación



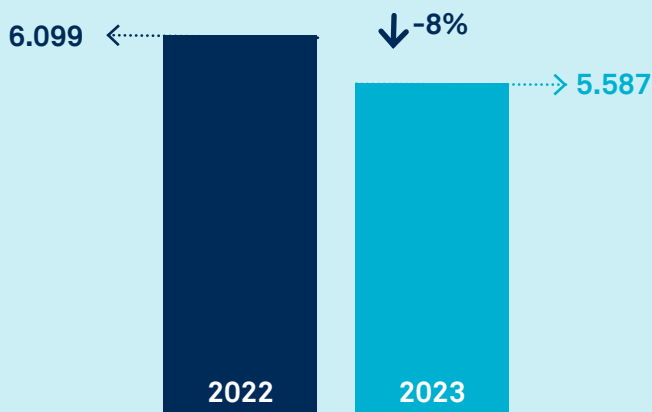
► TMDA por año de Explotación - Peaje Punta Colorada

	Vehículos Livianos	Vehículos Pesados		Total
	3.417	2.682	→ 2022	6.099
	2.994	2.593	→ 2023	5.587
Variación	-12,4	-3,3		-8,4

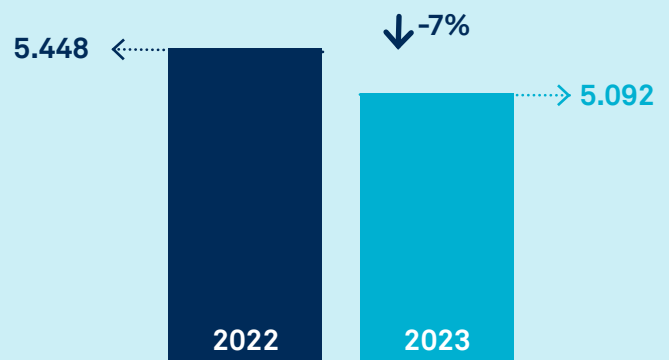
► TMDA por año de Explotación - Peaje Cachiyuyo

	Vehículos Livianos	Vehículos Pesados		Total
	3.131	2.317	→ 2022	5.448
	2.747	2.345	→ 2023	5.092
Variación	-12,3	1,2		-6,5

TMDA - Ruta 5 - PEAJE PUNTA COLORADA



TMDA - Ruta 5 - PEAJE CACHIYUYO

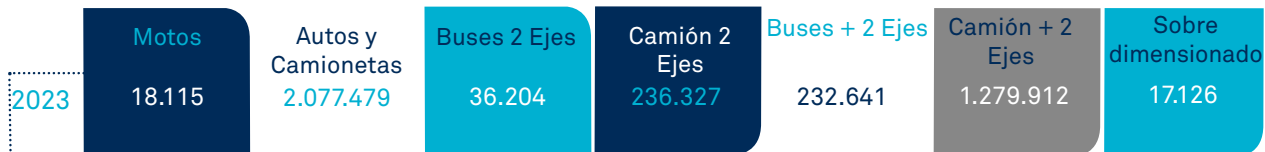
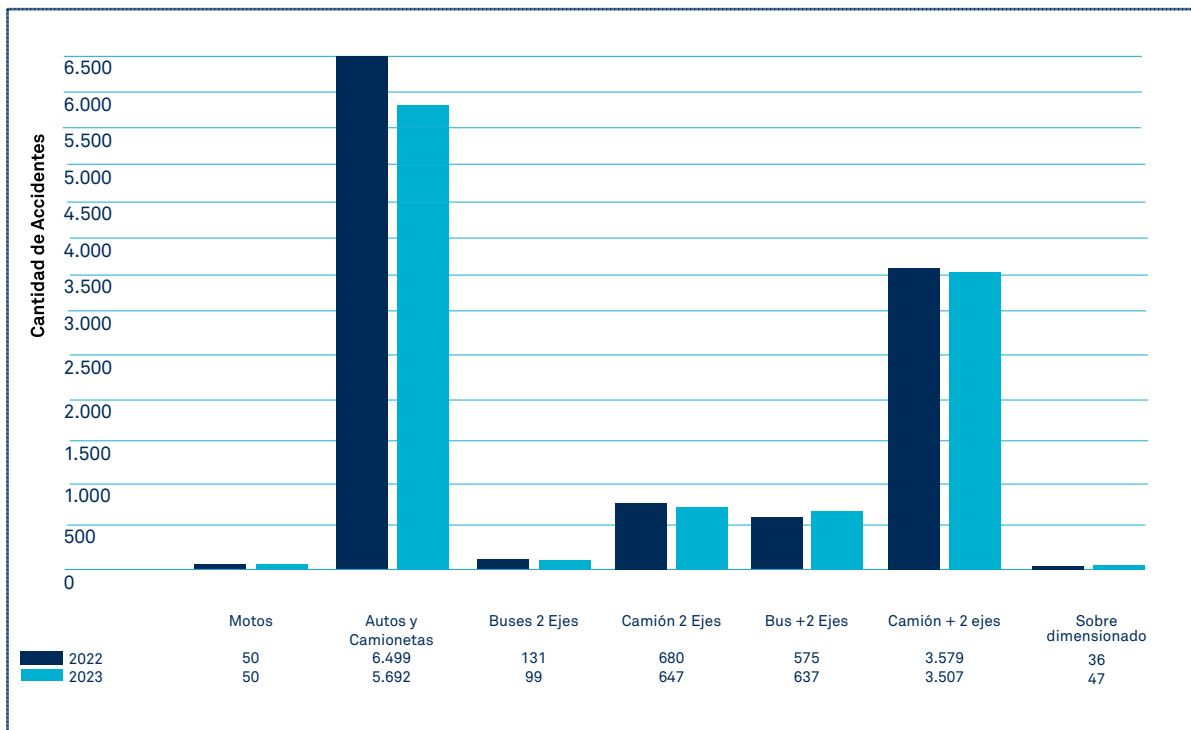


3.2 Categoría Tarifaria



➔ TMDA total según tipo de categoría tarifaria

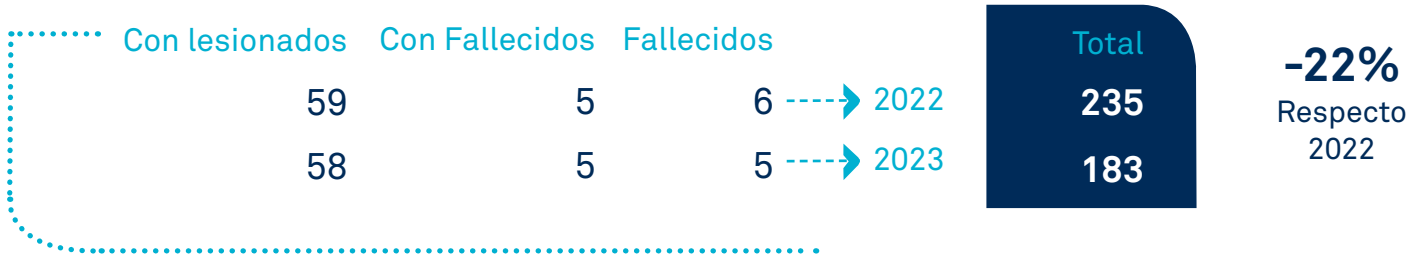
➔ TMDA - Ruta 5 - Según tipo de Categoría Tarifaria



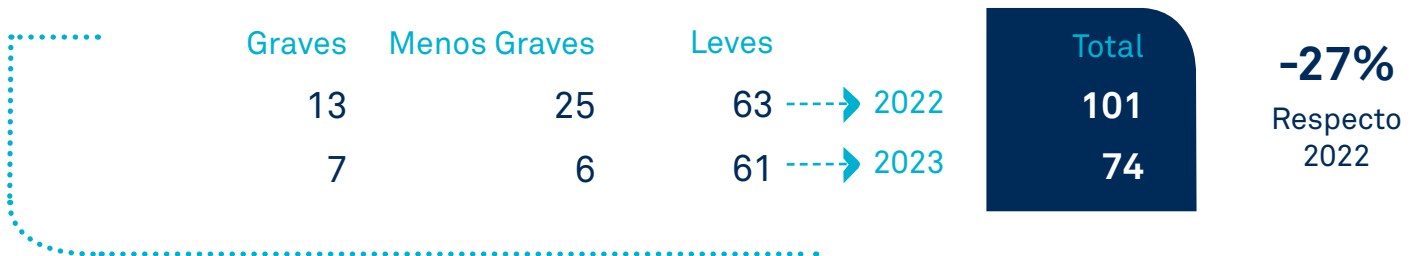
➔ Total de tráficos según tipo de categoría tarifaria

3.3 Accidentes

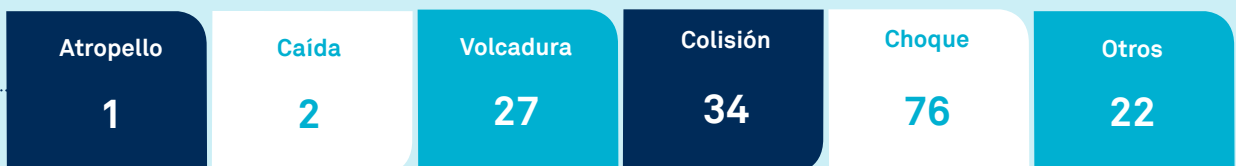
► Accidentabilidad 2023



► Clasificación de víctimas lesionadas

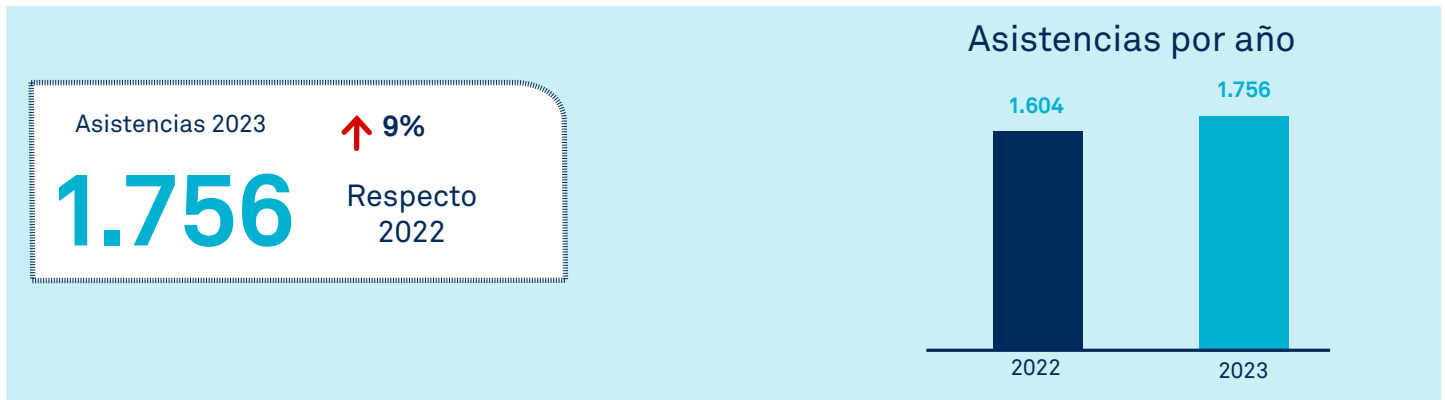


► Tipo de accidentes con lesionados 2022



► Tipo de accidentes con lesionados 2023

3.3 Asistencia



Clasificación según tipo de asistencia 2023



Clasificación según tipo de asistencia 2022

▶ Accidentes por tipo

Mes	Choque/ frontal	Volcadura	Impacto con animal	Caída	Choque/ lateral	Colisión/ alcance	Atropello	Otros
ENE	6	0	0	0	2	2	0	4
FEB	5	6	0	0	2	4	1	3
MAR	2	0	0	0	1	4	0	2
ABR	2	5	3	0	4	2	0	3
MAY	6	4	2	0	1	3	0	1
JUN	6	0	0	0	0	1	0	3
JUL	8	2	2	1	3	3	0	4
AGO	5	0	0	0	7	0	0	0
SEP	2	3	1	1	1	1	0	0
OCT	5	1	0	0	4	1	0	2
NOV	3	3	4	0	1	0	0	2
DIC	6	7	2	0	3	4	0	1
Total	56	31	14	2	29	25	1	25
	31%	17%	8%	1%	16%	14%	1%	14%



4

Estados Financieros



4.1 Análisis Razonado

ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCIÓN	31-dic-23 M\$	31-dic-22 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	29.807.165	26.175.874
Costos de ventas	(5.303.867)	(4.438.564)
Ganancia Bruta	24.503.298	21.737.310
Gastos de administración y ventas	(1.501.100)	(1.337.824)
Ingresos financieros	2.452.501	2.152.221
Costos financieros	(8.964.142)	(8.578.726)
Otras ganancias	571.583	99.432
Otras pérdidas	(75.950)	(245.588)
Resultado por unidad de reajuste	(6.945.448)	(11.541.654)
Ganancia (Pérdida) Antes de Impuesto	10.040.742	2.285.171
Utilidad por impuesto a las ganancias	622.134	6.885.284
Ganancia (Pérdida) Neta	10.662.876	9.170.455

La Sociedad al 31 de diciembre de 2023 obtuvo una ganancia neta de M\$10.662.876, lo que implicó un aumento de M\$1.492.421 respecto de la ganancia al 31 de diciembre de 2022. Esta variación en el aumento se debe a una combinación de aumentos y disminuciones experimentados en las distintas cuentas de gastos y beneficios que se explican a continuación:

Existe un aumento en los ingresos de actividades ordinarias del período 2023 con respecto a igual período del año 2022. Esta variación se explica principalmente por el incremento de los gastos de administración, cabe señalar que la sociedad, por haber reconocido un activo financiero según instrucciones contenidas en la IFRIC 12, ha incluido el margen por el servicio de operación en la determinación de la tasa efectiva del activo financiero, por lo tanto, reconoce en el resultado del período un ingreso por el cobro de peajes equivalente al costo por el servicio de operación (costo de venta más gastos de administración). Como los gastos de administración del período 2023 aumentaron con respecto a igual período del año 2022, también aumento el ingreso que se debe reconocer asociado a dicho servicio.

Existe una variación significativa en los costos de ventas del período 2023 con respecto a igual período del año 2022, se debe principalmente al servicio de explotación de la obra concesionada la cual está valorizada en UF, por lo que se aprecia una mayor reajustabilidad en el precio por la valorización en UF.

No existe un aumento significativo en los gastos de administración y ventas del período 2023 con respecto a igual período del año 2022.

Existe un aumento en los ingresos financieros del período 2023 con respecto a igual período del año 2022. Esta variación se debe principalmente al reconocimiento de los intereses en las inversiones de Fondos mutuos y depósitos a plazo del periodo enero a diciembre el 2023 con respecto a igual periodo del año 2022 y también al reconocimiento de los intereses de los mutuos de dinero con los accionistas producto del reajuste por el aumento de la UF.

Existe un aumento en los costos financieros del período 2023 con respecto a igual período del año 2022. Este aumento se debe principalmente por el reajuste de la tasa de interés efectiva que incorpora en su cálculo los gastos de formalización y estructuración de los bonos. Con fecha 29 de enero de 2020 la Sociedad suscribió con Banco Santander, la colocación de bonos serie A, cuyo vencimiento será el 30 de diciembre de 2044 con pago de cupones semestrales cancelados de forma anticipada, lo que provocó un aumento en el reconocimiento mensual de dichos costos por intereses de pasivos financieros y bonos a tasa efectiva.

Existe un aumento en las otras ganancias del período 2023 con respecto a igual período del año 2022. Esto se debe principalmente por un excedente de provisión por

daños en infraestructura provisionada en el periodo diciembre de 2019, la cual fue revertida y reconocida como otros ingresos en el periodo 2023.

Existe una disminución en las otras pérdidas del período 2023 con respecto a igual período del año 2022. Esto se debe a un menor gasto asociado a reparaciones de la infraestructura vial y también a notas de cobro emitidas por concepto de honorarios de comisión arbitral, gastos que serán repercutidos a Sacyr Chile S.A. y Sacyr Operaciones y Servicios S.A.

Existe una disminución en la pérdida en el Resultado por unidad de reajuste al 31 de diciembre de 2023 con respecto al mismo período del año 2022. Esta variación se debe principalmente a que la variación de la UF del periodo enero a diciembre 2023 (\$1.678,38) fue inferior a la variación de la UF del periodo enero a diciembre 2022 (\$4.119,24), variación que afecta directamente la deuda financiera pactada en UF.

ESTRUCTURA DE LA SITUACION FINANCIERA

Los principales rubros de Activos y Pasivos por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 y el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

	31 – DIC – 2023		31 – DIC – 2022	
	M\$	%	M\$	%
Activos				
Activos corrientes	39.401.409	11,85%	38.165.127	12,07%
Activos no corrientes	292.967.622	88,15%	278.048.552	87,93%
Total activos	332.369.031	100,00%	316.213.679	100,00%
Pasivos				
Pasivos corrientes	9.018.181	2,71%	5.878.854	1,86%
Pasivos no corrientes	284.817.519	86,49%	279.164.370	88,28%
Patrimonio	38.533.331	11,59%	31.170.455	9,86%
Total pasivos	332.369.031	100,00%	316.213.679	100,00%

Las principales variaciones en la evolución de las cifras de Activos, Pasivos y Flujo de Efectivo de la Sociedad se explican a continuación:

La principal variación de los Activos Corrientes al 31 de diciembre de 2023 respecto al 31 de diciembre de 2022 corresponde al aumento del efectivo y equivalentes de efectivo debido principalmente a las recaudaciones de peaje realizadas durante el año 2023 invertidas en fondos mutuos y depósitos a plazo y que serán utilizadas para el pago de los servicios operacionales y compromisos financieros.

La principal variación de los Activos No Corrientes al 31 de diciembre de 2023 respecto al 31 de diciembre de 2022, corresponde al aumento de los derechos por cobrar no corrientes, debido a que los intereses devengados de la cuenta por cobrar más el resultado por el servicio de explotación durante el periodo 2023 y la revalorización

acuerdo de concesión, son superiores a los ingresos de peajes abonados a dicha cuenta por cobrar por el servicio de construcción.

La principal variación de los Pasivos Corrientes al 31 de diciembre de 2023 respecto al 31 de diciembre de 2022 corresponde al aumento de los Otros Pasivos Financieros corrientes producto del reajuste por el aumento del valor de la UF durante el periodo 2023 y de los intereses devengados de los bonos serie A pactados en UF con Banco Santander.

La principal variación en los Pasivos No Corrientes al 31 de diciembre de 2023 respecto al 31 de diciembre de 2022, corresponde al aumento de los otros pasivos financieros no corrientes, debido al incremento de la deuda financiera contraída por la emisión de los bonos Serie A pactados en UF con el banco Santander producto del reajuste por el aumento del valor de la UF durante el periodo 2023.

Los principales rubros del Flujo de Efectivo por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

Descripción	31-dic-23 M\$	31-dic-22 M\$
Flujo de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Operación	10.898.076	9.784.911
Flujo de efectivo neto utilizados en actividades de inversión	(554)	-
Flujo de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Financiación	(9.121.691)	(13.946.718)
Incremento Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1.775.831	(4.161.807)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	10.345.277	14.507.084
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	12.121.108	10.345.277

Existe un aumento en el Flujo de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Operación del período 2023 respecto al período 2022, el cual corresponde principalmente al aumento en los cobros por los tráficós de peajes.

La principal variación del Flujo de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de financiación del

período 2023 respecto al período 2022 corresponde a la disminución en el reparto de dividendos, el cual se compone del pago en efectivo por M\$1.000.000 y a la compensación parcial de M\$2.300.000 del capital del mutuo, suscrito con Concesiones Viales Andina SpA y Carob Infra Holding SpA., de una distribución total de M\$3.300.000 en el periodo 2023 acordada por el directorio.

INDICADORES FINANCIEROS

Los principales Indicadores Financieros para los períodos analizados son los siguientes:

	31-dic-23	31-dic-22
Liquidez corriente (veces) (a)	4,37	6,49
Razón ácida (veces) (b)	4,37	6,49
Razón de endeudamiento (veces) (c)	7,63	9,14
Rentabilidad del patrimonio (%) (d)	42,91	29,42
Rentabilidad de activos (%) (e)	4,97	2,90
Utilidad (pérdida) por acción (\$) (f)	555.111,03	305.681,83
Valor libro de la acción (\$) (g)	1.284.444,37	1.039.015,17

El índice de Liquidez corriente y la razón ácida han experimentado una disminución en el ejercicio 2023 con respecto al ejercicio 2022. Esta disminución se debe principalmente al incremento de los Otros Pasivos Financieros corrientes producto del reajuste por el aumento del valor de la UF el periodo 2023 y de los intereses devengados en igual periodo del año 2023 de los bonos serie A suscrito con Banco Santander el 29 de enero de 2020 por la cantidad de UF 9.300.000. Esta disminución se tiende a compensar con el incremento del efectivo y equivalentes de efectivo debido a las recaudaciones de peaje realizadas durante el periodo 2023 invertidas en fondos mutuos y depósitos a plazo y que serán utilizadas para el pago de servicios operacionales y compromisos financieros.

La razón de endeudamiento ha experimentado una disminución en el periodo 2023 con respecto al 31 de diciembre de 2022. Esta variación se debe principalmente al aumento del patrimonio por las utilidades generadas durante el periodo 2023 con respecto al periodo 2022.

La rentabilidad del patrimonio ha experimentado un aumento en el ejercicio 2023 con respecto al ejercicio 2022. Esta variación se debe principalmente a que la utilidad del ejercicio 2023 ascendió a M\$10.662.876 respecto a la utilidad del ejercicio 2022 que ascendió a M\$9.170.455.

La rentabilidad de activos ha experimentado un aumento en el ejercicio 2023 con respecto al ejercicio 2022. Esta variación se debe principalmente a que la utilidad del ejercicio 2023, que ascendió a M\$10.662.876, aumentó respecto a la utilidad del ejercicio 2022, que ascendió a M\$9.170.455.

La utilidad (pérdida) por acción ha experimentado un aumento en el ejercicio 2023 con respecto al ejercicio 2022. Esta variación se debe principalmente a que la utilidad del ejercicio 2023, que ascendió a M\$10.662.876, aumentó respecto a la utilidad del ejercicio 2022, que ascendió a M\$9.170.455.

El valor libro de la acción experimentó un aumento en el ejercicio 2023 con respecto al ejercicio 2022. Esta variación se debe principalmente al aumento que experimentó el Patrimonio en el ejercicio 2023 producto de las utilidades generadas en dicho periodo.

(a) Activos corrientes/Pasivos corrientes

(b) Activos corrientes-Existencias/Pasivos corrientes

(c) Pasivos corrientes + Pasivos no corrientes/Patrimonio

(d) Resultado del período/Patrimonio

(e) Resultado del período/Total activos

(f) Resultado del período/N° de acciones suscritas y pagadas

(g) Patrimonio/ N° de acciones suscritas y pagadas

Análisis de Riesgos

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, como consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, así como una descripción de las medidas adoptadas por la Sociedad para su mitigación.

Riesgo de mercado

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasa de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precios, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

a) Riesgo de tasa de interés

Con fecha 29 de enero de 2020 la Sociedad suscribió con Banco Santander, la colocación de bonos serie A por la suma de UF9.300.000 con una tasa de interés anual de un 2,2% y cuyo vencimiento será el 30 de diciembre de 2044 con pago de cupones semestrales. Con el financiamiento de los bonos se han cancelado los préstamos e intereses devengados con los Bancos Estado e Itaú Corpbanca que se tenían vigentes a dicha fecha.

b) Riesgo de tipo de cambio

El bono colocado en UF es la principal operación que puede verse afectada por la fluctuación del IPC sin embargo las tarifas que se cobran a los usuarios de la au-

topista son reajustadas anualmente por la variación del IPC, por lo que el efecto de la pérdida producto del reajuste de la deuda por el bono se compensa con el beneficio del reajuste de las tarifas.

c) Riesgo de tráfico vehicular

El tráfico está principalmente vinculado al crecimiento de la economía y al precio del peaje en relación con las rutas competitivas. Las estimaciones de crecimiento utilizadas para la determinación del servicio de la deuda son conservadoras. Además, no existe competencia relevante que pueda afectar significativamente los flujos del tramo concesionado. También cabe destacar que, de acuerdo con el contrato de concesión, la Sociedad tiene acceso al mecanismo de garantía estatal denominado “Ingresos Mínimos Garantizados” (IMG). Estos ingresos mínimos mitigan el riesgo de tráfico vehicular, es decir, en el caso que durante un año los ingresos reales por peaje sean menores a los IMG, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) pagará la diferencia.

d) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la Sociedad Concesionaria.

Al respecto cabe destacar que Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. cobra sus ingresos en el momento en que los usuarios utilizan el servicio (peaje manual),

por lo tanto, consideramos que el riesgo de incobrabilidad de la contraparte está adecuadamente cubierto.

La principal cuenta por cobrar que la Sociedad mantiene vigente a la fecha de cierre de los presentes estados financieros corresponde al saldo de la cuenta de Clientes, producto principalmente del IVA de las facturas emitidas por la Sociedad Concesionaria al MOP por los servicios de operación, las cuales no poseen riesgo de cobro. Respecto a las políticas de inversiones, la Sociedad invierte en depósitos a plazo y Fondos Mutuos de renta fija por períodos menores a 90 días.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito corresponde al valor libro de los activos financieros.

e) Riesgo de liquidez

Para cumplir con los requerimientos de corto plazo, esto es el capital de trabajo necesario para su operación y el pago de sus compromisos financieros de corto plazo, la Sociedad mantiene disponibilidades de recursos en instrumentos financieros de rápida liquidación. Además, la Gerencia de Finanzas monitorea permanentemente las proyecciones de caja de la Sociedad basándose en las proyecciones de Flujos de Caja y de su Plan Económico Financiero elaborado para toda la vida del proyecto. Debido a su carácter de giro único, la Sociedad no tiene estimado requerir de nuevas fuentes de financiamiento, pues ya ha pactado el financiamiento que se requirió para la construcción de la obra principal, financiamiento que ha sido sustituido por la emisión de bonos, según lo indicado en nota No13 de los estados financieros.



Fabian Cano Monares
Gerente General
Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A.

1

Antecedentes
Generales

2

Actividades y
Negocios de
la Sociedad

3

Antecedentes
de Explotación

4

Estados
Financieros

Estados Financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA DEL ALGARROBO S.A.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Santiago, Chile.



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 1 de marzo de 2024

Señores Accionistas y Directores
Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A.

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes, para nuestras auditorías de los estados financieros, se nos requiere ser independientes de Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar y presentar los estados financieros, se requiere que la Administración evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. para continuar como una empresa en marcha en un futuro previsible.



Santiago, 1 de marzo de 2024
Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A.
2

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o de manera agregada, podría influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración y evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. para continuar como una empresa en marcha en un período de tiempo razonable.

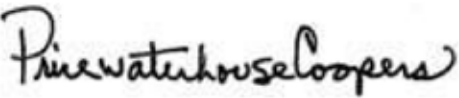


Santiago, 1 de marzo de 2024
Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A.
3

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

DocuSigned by:


8BF1269D4E39419...
Álvaro Nieto Tassara
RUT: 10.897.795-7



Índice

Estados Financieros.....	Página
Estados de Situación Financiera	1
Estados de Resultados Integrales.....	3
Estados de Cambios en el Patrimonio.....	4
Estados de Flujos de Efectivo.....	5
Notas a los Estados Financieros.	6
Nota 1 - Información general.....	6
Nota 2 - Principales criterios contables aplicados.....	7
a) Período cubierto	7
b) Moneda funcional	8
c) Bases de conversión	8
d) Propiedades, planta y equipo	8
e) Cuentas por cobrar - Acuerdo de concesión	9
f) Instrumentos financieros	9
g) Impuesto a la renta e impuestos diferidos.....	12
h) Provisiones.....	12
i) Dividendo mínimo y utilidad líquida.....	12
j) Reconocimiento de ingresos	13
k) Ingresos y gastos financieros	13
l) Efectivo y equivalente al efectivo	13
m) Información financiera por segmentos operativos.....	14
n) Reclasificaciones.....	14
Nota 3 - Nuevos pronunciamientos contables	14
Nota 4 - Cambio contable	17
Nota 5 - Gestión de riesgos financieros	17
Nota 6 - Revelaciones de los juicios que la Gerencia haya realizado al aplicar las políticas contables de la entidad.....	20
Nota 7 - Efectivo y equivalentes al efectivo	20
Nota 8 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	21
Nota 9 - Otros activos no financieros	22

Nota 10 - Activos por impuestos	23
Nota 11 - Saldos y transacciones significativas con entidades relacionadas	23
Nota 12 - Derechos por cobrar	28
Nota 13 - Impuesto a la renta e impuestos diferidos	29
Nota 14 - Otros pasivos financieros	32
Nota 15 - Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas	35
Nota 16 - Provisiones por beneficios a los empleados	35
Nota 17 - Patrimonio	36
Nota 18 - Ingresos actividades ordinarias y Costos de venta	38
Nota 19 - Gastos de administración	39
Nota 20 - Ingresos financieros	39
Nota 21 - Costos financieros	40
Nota 22 - Otras ganancias	40
Nota 23 - Otras pérdidas	41
Nota 24 - Resultado por unidad de reajuste	41
Nota 25 - Ingresos por cobro de tarifas	42
Nota 26 - Acuerdo de concesión de servicios	42
Nota 27 - Contingencias y restricciones	46
Nota 28 - Sanciones	53
Nota 29 - Medioambiente	53
Nota 30 - Inversión desglosada en las obras de concesión	53
Nota 31 - Hechos relevantes	55
Nota 32 - Hechos posteriores	55

ACTIVOS	Nota	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(7)	12.121.108	10.345.277
Otros activos no financieros	(9)	1.144.486	1.017.188
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(8)	953.912	446.971
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(11)	188.853	206.524
Derechos por cobrar	(12)	24.570.329	25.718.543
Activos por impuestos	(10)	422.721	430.624
Total activos corrientes		39.401.409	38.165.127
Activos no corrientes			
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(11)	40.562.188	39.676.799
Derechos por cobrar	(12)	251.587.429	238.193.623
Propiedades, plantas y equipos		15.747	5.909
Activo por impuestos diferidos	(13)	802.258	172.221
Total activos no corrientes		292.967.622	278.048.552
Total activos		332.369.031	316.213.679

Las notas adjuntas números 1 al 32 forman parte integral de estos estados financieros.

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros	(14)	7.379.455	4.548.050
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas	(15)	1.277.006	980.584
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(11)	342.676	338.215
Pasivos por impuestos		-	1.060
Provisiones por beneficios a los empleados	(16)	19.044	10.945
Total pasivos corrientes		9.018.181	5.878.854
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros	(14)	284.817.519	279.164.370
Total pasivos no corrientes		284.817.519	279.164.370
Total pasivos		293.835.700	285.043.224
Patrimonio			
Capital	(17)	22.000.000	22.000.000
Utilidades acumuladas	(17)	16.533.331	9.170.455
Total patrimonio		38.533.331	31.170.455
Total pasivos y patrimonio		332.369.031	316.213.679

Las notas adjuntas números 1 al 32 forman parte integral de estos estados financieros.

Estado de Resultados por Función	Nota	01.01.2023	01.01.2022
		31.12.2023	31.12.2022
		M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	(18)	29.807.165	26.175.874
Costos de ventas	(18)	(5.303.867)	(4.438.564)
Ganancia bruta		24.503.298	21.737.310
Gastos de administración	(19)	(1.501.100)	(1.337.824)
Ingresos financieros	(20)	2.452.501	2.152.221
Costos financieros	(21)	(8.964.142)	(8.578.726)
Otras ganancias	(22)	571.583	99.432
Otras pérdidas	(23)	(75.950)	(245.588)
Resultado por unidad de reajuste	(24)	(6.945.448)	(11.541.654)
Ganancia antes de impuesto		10.040.742	2.285.171
Resultado por impuesto a las ganancias	(13)	622.134	6.885.284
Ganancia procedente de operaciones continuadas		10.662.876	9.170.455
Ganancia		10.662.876	9.170.455
Estados de Resultados Integrales			
Resultado del ejercicio		10.662.876	9.170.455
Otros resultados integrales		-	-
Total resultado integral		10.662.876	9.170.455
Ganancia por acción		\$	\$
Ganancia por acción básica	(17)	355.429,20	305.681,83

Las notas adjuntas números 1 al 32 forman parte integral de estos estados financieros.

Estado de cambios en el Patrimonio	Notas	Capital M\$	Resultados Acumulados M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2023		22.000.000	9.170.455	31.170.455
Total resultado integral		-	10.662.876	10.662.876
Dividendos definitivos	(17a)	-	(3.300.000)	(3.300.000)
Total cambios en patrimonio		-	7.362.876	7.362.876
Saldo final al 31.12.2023	(17)	22.000.000	16.533.331	38.533.331
Saldo inicial al 01.01.2022		22.000.000	3.736.390	25.736.390
Total resultado integral		-	9.170.455	9.170.455
Reversa provisión dividendo mínimo		-	837.904	837.904
Dividendos definitivos	(17a)	-	(4.574.294)	(4.574.294)
Total cambios en patrimonio		-	5.434.065	5.434.065
Saldo final al 31.12.2022	(17)	22.000.000	9.170.455	31.170.455

Estado de Flujos de Efectivo - Método directo	Nota	01.01.2023 31.12.2023 M\$	01.01.2022 31.12.2022 M\$
Flujo de efectivo procedentes de (Utilizados en) actividades de operación			
Cobros procedentes de ventas de bienes y prestación de servicios		23.968.998	21.137.851
Otros cobros por actividades de operación		1.295.142	4.322.156
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios (1)		(7.568.576)	(9.155.202)
Pagos a/y por cuenta de los empleados		(172.008)	(206.366)
Intereses pagados bono	(14)	(6.903.201)	(6.612.933)
Intereses recibidos		1.221.785	999.222
Impuestos a las ganancias pagados		(3.038)	(2.669)
IVA pago a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(907.869)	(795.020)
Otros (salidas) entradas de efectivo		(33.157)	97.872
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación		10.898.076	9.784.911
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		(554)	-
Flujo de efectivo neto utilizados en actividades de inversión		(554)	-
Flujo de efectivo procedentes de (Utilizados en) actividades de financiación			
Pago dividendos	(11)	(1.000.000)	(4.974.294)
Préstamos a empresas relacionadas	(11)	-	(2.000.000)
Pagos de bono cupón	(14b)	(8.121.691)	(6.972.424)
Flujo de efectivo netos utilizados en actividades de financiación		(9.121.691)	(13.946.718)
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		1.775.831	(4.161.807)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente al inicio del ejercicio		10.345.277	14.507.084
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	(7)	12.121.108	10.345.277

(1) Al 31 de diciembre de 2023 los pagos asociados a siniestros fueron por un total de M\$112.355, correspondientes solamente a siniestros por lluvias. Al 31 de diciembre de 2022 los pagos asociados a siniestros fueron por un total de M\$461.711, correspondientes a siniestros por lluvias M\$336.970, y M\$124.741 siniestros por sismos.

Las notas adjuntas números 1 al 32 forman parte integral de estos estados financieros.

Nota 1 - Información general

Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A., en adelante “la Sociedad”, “la Sociedad Concesionaria” o “la Concesionaria”, rol único tributario 76.213.076-9, se constituyó como Sociedad Anónima cerrada por escritura pública otorgada con fecha 22 de mayo de 2012 ante el señor Germán Rousseau del Río, reemplazante del Titular señor Humberto Santelices Narducci.

Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a fojas N° 33522, N° 23547 correspondiente al año 2012 y se publicó en el Diario Oficial el día 24 de mayo de 2012. Su domicilio legal es Isidora Goyenechea N° 2800 oficina 2401, Comuna Las Condes, Santiago de Chile.

Con fecha 4 de mayo de 2015, según DGOP N° 2001, se autorizó a partir de las 18:00 hrs. del día 5 de mayo de 2015 la Puesta en Servicio Provisoria del tramo 2 "Límite Regional - Vallenar"; con fecha 9 de mayo de 2016, según DGOP N° 1674, se autorizó a partir de las 00:00 hrs. del día 10 de mayo de 2016 la Puesta en Servicio Provisoria del tramo 1 "La Serena - Límite Regional" de la Obras de la obra pública fiscal denominada “Concesión Ruta 5 Norte. Tramo: La Serena Vallenar”.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Concesión se encuentra en plena operación.

El objeto social es la ejecución, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada Concesión Ruta 5 Norte. Tramo: La Serena – Vallenar, obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación según Decreto N° 98 de fecha 26 de enero de 2012 publicada en el Diario Oficial el día 3 de abril de 2012, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión, destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

Desde el 12 de diciembre de 2019 la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Emisores de Valores de Oferta Pública con el N°1170.

Con fecha 16 de marzo de 2017 Concesiones Viales Andinas SpA, vendió 14.698 acciones de la Sociedad Concesionaria a Toesca Infraestructura Fondo de Inversión, administrado por Toesca S.A. Administradora de Fondos, en tanto que Sacyr Concesiones Chile S.p.A. y Sacyr Chile S.A. vendieron cada una a Toesca Infraestructura Fondo de Inversión, su única acción en la Sociedad Concesionaria.

Con fecha 20 de agosto de 2020, mediante instrumento privado, Carob Infra Holding SpA adquiere de Toesca Infraestructura Fondo de Inversión el 100% de las acciones que ésta mantenía en la Sociedad Concesionaria.

La Entidad controladora directa es Concesiones Viales Andinas Chile SpA, que a su vez es controlada por Sacyr Concesiones Chile SpA, Entidad con base en Chile, la controladora final es Sacyr Concesiones, S.L., entidad con base en España.

Nota 1- Información General (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023 el capital de la Sociedad, que está representado por 30.000 acciones sin valor nominal, se distribuye según el siguiente detalle de Accionistas:

Accionista	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Participación %
Concesiones Viales Andina SpA.	15.300	15.300	51,00
Carob Infra Holding SpA.	14.700	14.700	49,00
Total	30.000	30.000	100,00

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la sociedad en sesión celebrada con fecha 01 de marzo de 2024.

La Sociedad es una Entidad de vida útil limitada, la cual tiene una duración máxima de 37 años.

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 de Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la Administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2023 aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan en estos estados financieros.

a) Período cubierto

Los presentes estados financieros de Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022; los estados de resultados integrales por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y sus notas relacionadas.

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados (continuación)**b) Moneda funcional**

Los estados financieros son presentados en pesos chilenos que es la moneda funcional del ambiente económico principal en que la Sociedad opera según lo establece la Norma Internacional de Contabilidad 21 (en adelante "NIC 21"). Todos los valores se presentan en miles de pesos, excepto cuando se indique otra cosa.

c) Bases de conversión

Al cierre del ejercicio los activos y pasivos en unidades de fomento han sido expresados en moneda corriente, utilizando el valor de \$36.789,36 por 1 UF al 31 de diciembre de 2023 (\$35.110,98 por 1 UF al 31 de diciembre de 2022).

d) Propiedades, planta y equipo

Los bienes de propiedades, planta y equipo son registrados a su costo de adquisición.

Los bienes de propiedades, planta y equipo se deprecian según el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los bienes.

El siguiente cuadro muestra las vidas útiles estimadas para las propiedades, planta y equipo.

Bien	Mínimo (Años)	Máximo (Años)
Vehículos de motor	2	5
Otras propiedades, planta y equipos	2	5

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o aumento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor valor de éstos.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a los resultados del ejercicio en que se producen.

El beneficio o pérdida en la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en los resultados del ejercicio.

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados (continuación)

e) Cuentas por cobrar - Acuerdo de concesión

De conformidad con CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios" la Sociedad reconoció un activo financiero por la inversión en obra realizada (servicios de construcción), debido a que tiene un derecho incondicional a recibir del concedente (MOP) un Ingreso Mínimo Garantizado ("IMG") que representa un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otros activos financieros por los servicios de construcción prestados. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

El activo financiero reconocido es clasificado en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar según NIIF 9 y presentado en el estado de situación financiera en Derechos por cobrar. Este activo devenga intereses en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos recibidos de los usuarios de la carretera vía cobro de peajes o directamente del MOP.

f) Instrumentos financieros

i) Activos financieros

Clasificación y medición

La Sociedad mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se encuentra al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción.

Los instrumentos financieros de deuda se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, al costo amortizado o al valor razonable a través de otro resultado integral. La clasificación se basa en dos criterios: el modelo de negocio de la Sociedad para administrar los activos; y si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos representan únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto principal pendiente.

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados (continuación)

f) Instrumentos financieros (continuación)

i) Activos financieros (continuación)

Clasificación y medición (continuación)

La clasificación y medición de los activos financieros de deuda de la Sociedad son los siguientes:

- Instrumentos de deuda a costo amortizado para activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros a fin de recolectar flujos de efectivo contractuales. Esta categoría incluye las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y los préstamos incluidos en Otros activos financieros no corrientes.
- Instrumentos de deuda en otro resultado integral, con ganancias o pérdidas recicladas a resultados en el momento de su realización. Los activos financieros en esta categoría son los instrumentos de deuda cotizados de la Sociedad que se mantienen dentro de un modelo comercial tanto para cobrar los flujos de efectivo como para vender.

Otros activos financieros se clasifican y, posteriormente, se miden de la siguiente manera:

- Instrumentos de capital en otro resultado integral, sin reciclaje de ganancias o pérdidas a resultados en el momento de su realización. Esta categoría solo incluye los instrumentos de capital, que la Sociedad tiene la intención de mantener en el futuro previsible y que la Sociedad ha elegido irrevocablemente para clasificarlos en el reconocimiento inicial o la transición. La Sociedad clasifica sus instrumentos de patrimonio no cotizados como instrumentos de patrimonio en otro resultado integral.
- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados comprenden instrumentos derivados e instrumentos de capital cotizados que la Sociedad no ha elegido irrevocablemente, en el reconocimiento inicial o transición, para clasificar en otros resultados integrales. Esta categoría también incluye instrumentos de deuda cuyas características de flujo de caja que no se encuentren dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea recolectar flujos de efectivo contractuales o acumular flujos de efectivo contractuales y vender.

La NIIF 9 requiere que los pasivos con contraprestación contingente se traten como instrumentos financieros medidos a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de ganancias o pérdidas.

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados (continuación)

f) Instrumentos financieros (continuación)

i) Activos financieros (continuación)

Clasificación y medición (continuación)

Conforme a la NIIF 9, los derivados implícitos no están separados de un activo financiero principal. En cambio, los activos financieros se clasifican según sus términos contractuales y el modelo de negocio de la Sociedad.

ii) Deterioro

La NIIF 9 requiere que la Sociedad registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de doce meses o de por vida. La Sociedad aplica el modelo simplificado y registra las pérdidas esperadas en la vida de todos los deudores comerciales.

La Sociedad ha establecido una matriz de provisiones que se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Sociedad, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

Para otros activos financieros de la deuda, la pérdida esperada se basa en la pérdida esperada de doce meses. La pérdida crediticia esperada de doce meses es la porción de pérdida esperada de por vida que resulta de eventos predeterminados en un instrumento financiero que son posibles dentro de los doce meses posteriores a la fecha de presentación. Sin embargo, cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el origen, la asignación se basará en la pérdida esperada de por vida.

iii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo los préstamos obtenidos de instituciones financieras, se valorizan inicialmente a su valor razonable, más o menos los costos de transacción, y posteriormente son valorizados al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses en el resultado de la Sociedad.

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados (continuación)

g) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

i) Impuesto a la renta

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias para cada ejercicio y han sido determinados sobre la base de la renta líquida imponible de primera categoría calculada de acuerdo con las normas tributarias vigentes menos los respectivos pagos provisionales enterados a cuenta del impuesto a pagar. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

La tasa vigente para el año 2023 y 2022 corresponde a un 27%.

ii) Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuesto diferido son determinados sobre la base de las diferencias temporarias entre sus valores contables y sus valores tributarios, y son medidos a las tasas de impuesto que se espera sean aplicables en el período en donde el activo es realizado o el pasivo es liquidado, según lo indicado en la NIC 12.

h) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se pueda hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

Cuando la Sociedad espera que parte o toda la provisión sea reembolsada (por ejemplo, vía un contrato de seguro), el reembolso es reconocido como un activo separado. El gasto relacionado con cualquier provisión es presentado en el estado de resultados neto de cualquier reembolso. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa actual antes de impuesto que refleje los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa una tasa de descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

i) Dividendo mínimo y utilidad líquida

Según lo requiere la Ley de Sociedades Anónimas, a menos que, de otro modo, lo decida un voto unánime de los tenedores de las acciones emitidas y suscritas, una Sociedad Anónima debe distribuir un dividendo mínimo de un 30% de su utilidad neta del ejercicio, excepto en el caso que la Sociedad posea pérdidas no absorbidas de años anteriores.

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados (continuación)

La Sociedad no ha reconocido provisión de dividendo mínimo al 31 de diciembre de 2023, pues de acuerdo con las condiciones establecidas en los contratos de financiamiento debe reservar su caja para dar cumplimiento a sus compromisos financieros. De acuerdo a lo anterior, el reparto de dividendos se realiza considerando dichos contratos y lo acordado por la Junta Ordinaria de Accionistas.

j) Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce los ingresos basados en la prestación de servicios de construcción, mantención y operación los cuales se registran en el activo financiero. La Sociedad analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por NIIF 15 a los contratos con sus clientes: (i) identificación del contrato, (ii) identificar obligaciones de desempeño, (iii) determinar el precio de la transacción, (iv) asignar el precio, y (v) reconocer el ingreso. Además, la Sociedad también evalúa la existencia de costos incrementales de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

La Sociedad mide los ingresos de actividades ordinarias del contrato de concesión por el valor razonable de la contraprestación recibida y los costos del contrato deben comprender todos aquellos costos que se relacionen directamente con el contrato específico. Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos en resultados como tales, con referencia al estado de terminación o grado de avance de la actividad producida por el contrato en la fecha de cierre de los Estados Financieros.

En los ingresos de explotación la Sociedad también reconoce los intereses determinados sobre el activo financiero relacionado con el acuerdo de concesión y reconocido de acuerdo con CINIIF 12 y NIIF 15.

k) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos invertidos ya sea por activos medidos a valor razonable o costo amortizado.

Los costos financieros reflejan el gasto por intereses de deudas determinado de acuerdo con su costo amortizado.

l) Efectivo y equivalente al efectivo

Se incluyen dentro de este rubro aquellas inversiones de corto plazo menores a 90 días, tales como depósitos a plazo, fondos mutuos, el efectivo en caja y el efectivo depositado en la cuenta corriente del banco de la Sociedad con riesgo mínimo de pérdida significativa de valor.

m) Información financiera por segmentos operativos

Actualmente la Sociedad tiene un único segmento operativo que es la concesión establecida en las bases de licitación a través del cobro de peajes por el uso de la vía, por lo tanto, no se reporta información separada por segmentos operativos.

n) Reclasificaciones

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad ha efectuado reclasificaciones de saldos del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022. Estas reclasificaciones fueron realizadas para una mejor interpretación de los estados financieros de la Sociedad, las cuales se presentan a continuación:

Rubro	31 de diciembre de 2022		
	Presentación original M\$	Reclasificaciones M\$	Presentación Reformulada M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	434.632	12.339	446.971
Otros activos no financieros	1.460.151	(442.963)	1.017.188
Activos por impuestos	-	430.624	430.624
Costos de ventas	1.824.256	2.614.308	4.438.564
Gastos de administración	3.952.132	(2.614.308)	1.337.824

Nota 3 - Nuevos pronunciamientos contables

a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2023.

NIIF 17 "Contratos de Seguros". Publicada en mayo de 2017, reemplaza a la actual NIIF 4. La NIIF 17 cambiará principalmente la contabilidad para todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con características de participación discrecional.

Enmiendas a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" y NIC 8 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores", publicada en febrero de 2021. Las modificaciones tienen como objetivo mejorar las revelaciones de políticas contables y ayudar a los usuarios de los estados financieros a distinguir entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables.

m) Información financiera por segmentos operativos

Actualmente la Sociedad tiene un único segmento operativo que es la concesión establecida en las bases de licitación a través del cobro de peajes por el uso de la vía, por lo tanto, no se reporta información separada por segmentos operativos.

n) Reclasificaciones

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad ha efectuado reclasificaciones de saldos del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022. Estas reclasificaciones fueron realizadas para una mejor interpretación de los estados financieros de la Sociedad, las cuales se presentan a continuación:

Rubro	31 de diciembre de 2022		
	Presentación original M\$	Reclasificaciones M\$	Presentación Reformulada M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	434.632	12.339	446.971
Otros activos no financieros	1.460.151	(442.963)	1.017.188
Activos por impuestos	-	430.624	430.624
Costos de ventas	1.824.256	2.614.308	4.438.564
Gastos de administración	3.952.132	(2.614.308)	1.337.824

Nota 3 - Nuevos pronunciamientos contables

a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2023.

NIIF 17 "Contratos de Seguros". Publicada en mayo de 2017, reemplaza a la actual NIIF 4. La NIIF 17 cambiará principalmente la contabilidad para todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con características de participación discrecional.

Enmiendas a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" y NIC 8 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores", publicada en febrero de 2021. Las modificaciones tienen como objetivo mejorar las revelaciones de políticas contables y ayudar a los usuarios de los estados financieros a distinguir entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables.

Nota 3 - Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

Enmienda a la NIC 12 - Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una sola transacción. Publicada en mayo de 2021, esta modificación requiere que las empresas reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a montos iguales de diferencias temporarias imponibles y deducibles.

Enmienda a la NIC 12 "Impuestos a las ganancias" sobre reforma fiscal internacional – reglas del modelo del pilar dos. Publicada en mayo de 2023, esta enmienda brinda a las empresas una exención temporal de la contabilidad de los impuestos diferidos derivados de la reforma fiscal internacional de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Las enmiendas también introducen requisitos de divulgación específicos para las empresas afectadas.

Enmienda a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" sobre clasificación de pasivos ". Esta enmienda, aclara que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo. La enmienda deberá aplicarse retrospectivamente de acuerdo con NIC 8.

Enmienda a NIIF 17 - Aplicación inicial de NIIF 17 y NIIF 9 Información comparativa. Esta modificación es una modificación de alcance limitado a los requisitos de transición de la NIIF 17, Contratos de seguro, que proporciona a las aseguradoras una opción destinada a mejorar la utilidad de la información para los inversores sobre la aplicación inicial de la nueva Norma. La modificación se relaciona únicamente con la transición de las aseguradoras a la nueva Norma, no afecta a ningún otro requisito de la NIIF 17.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

Nota 3 - Nuevos pronunciamientos contables (continuación)**b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.**

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
Enmienda a la NIC 1 “Pasivos no corrientes con covenants”. Publicada en enero de 2022, la enmienda tiene como objetivo mejorar la información que una entidad entrega cuando los plazos de pago de sus pasivos pueden ser diferidos dependiendo del cumplimiento de covenants dentro de los doce meses posteriores a la fecha de emisión de los estados financieros.	01/01/2024
Enmienda a la NIIF 16 “Arrendamientos” sobre ventas con arrendamiento posterior. Publicada en septiembre de 2022, esta enmienda explica como una entidad debe reconocer los derechos por uso del activo y como las ganancias o pérdidas producto de la venta y arrendamiento posterior deben ser reconocidas en los estados financieros.	01/01/2024
Enmiendas a la NIC 7 “Estado de flujos de efectivo” y a la NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar” sobre acuerdos de financiamiento de proveedores. Publicada en mayo de 2023, estas enmiendas requieren revelaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos financieros de los proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa.	01/01/2024
Modificaciones a las NIC 21 – Ausencia de convertibilidad. Publicada en agosto de 2023, esta modificación afecta a una entidad que tiene una transacción u operación en una moneda extranjera que no es convertible en otra moneda para un propósito específico a la fecha de medición. Una moneda es convertible en otra cuando existe la posibilidad de obtener la otra moneda (con un retraso administrativo normal), y la transacción se lleva a cabo a través de un mercado o mecanismo de convertibilidad que crea derechos y obligaciones exigibles. La presente modificación establece los lineamientos a seguir, para determinar el tipo de cambio a utilizar en situaciones de ausencia de convertibilidad como la mencionada. Se permite la adopción anticipada.	01/01/2025

Nota 3 - Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

Nota 4 - Cambio contable

Durante el período cubierto por los presentes estados financieros las Normas Internacionales de Información Financiera han sido aplicadas consistentemente.

Nota 5 - Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, como consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, así como una descripción de las medidas adoptadas para su mitigación.

Riesgo de mercado

Se refiere a la posibilidad que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasa de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precios, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

a) Riesgo de tasa de interés

Con fecha 29 de enero de 2020 la Sociedad suscribió con Banco Santander, la colocación de bonos serie A por la suma de UF9.300.000 con una tasa de interés fija anual de un 2,2% y cuyo vencimiento será el 30 de diciembre de 2044 con pago de cupones semestrales. Con el financiamiento de los bonos se han cancelado los préstamos e intereses devengados con los Bancos Estado e Itaú Corpbanca que se tenían vigentes a dicha fecha.

En cumplimiento con la IFRS 7 la Sociedad realiza un análisis de sensibilidad de valor en riesgo, reflejando como variable de riesgo la tasa de interés del financiamiento suscrito con las entidades financieras. Dicho análisis tiene como objeto reflejar los posibles efectos que se producirían en el resultado de la Sociedad producto de la variación de la tasa de interés; en ese sentido la metodología consiste en estresar la tasa de interés al corte de estos estados financieros, aumentando y disminuyendo en un (1) punto porcentual dicha tasa.

Nota 5 - Gestión de riesgos financieros (continuación)

Efecto en resultados por emisión de bonos	Escenario Deuda Tasa Interés Fija		
	Tasa -1% M\$	Tasa Cierre M\$	Tasa +1% M\$
Al 31.12.2023	3.839.358	6.903.738	9.968.118
Efecto en resultados	3.064.380		(3.064.380)
Al 31.12.2022	4.339.376	6.614.455	8.889.534
Efecto en resultados	2.275.079		(2.275.079)

Al respecto, la Sociedad ha mitigado su exposición fijando la tasa de interés anual en 2,2% para el bono serie A.

b) Riesgo de tipo de cambio

El bono colocado en UF es la principal operación que puede verse afectada por la fluctuación del IPC, sin embargo, las tarifas que se cobran a los usuarios de la autopista son reajustadas anualmente por la variación del IPC, por lo que el efecto de la pérdida producto del reajuste de la deuda por el bono se compensa con el beneficio del reajuste de las tarifas.

c) Riesgo de tráfico vehicular

El tráfico está principalmente vinculado al crecimiento de la economía y al precio del peaje en relación con las rutas competitivas. Las estimaciones de crecimiento utilizadas para la determinación del servicio de la deuda son conservadoras. Además, no existe competencia relevante que pueda afectar significativamente los flujos del tramo concesionado. También cabe destacar que, de acuerdo con el contrato de concesión, la Sociedad tiene acceso al mecanismo de garantía estatal denominado "Ingresos Mínimos Garantizados" (IMG). Estos ingresos mínimos mitigan el riesgo de tráfico vehicular, es decir, en el caso que durante un año los ingresos reales por peaje sean menores a los IMG, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) pagará la diferencia.

d) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la Sociedad Concesionaria.

Al respecto cabe destacar que Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. cobra sus ingresos en el momento en que los usuarios utilizan el servicio (peaje manual), por lo tanto, consideramos que el riesgo de incobrabilidad de la contraparte está adecuadamente cubierto.

La principal cuenta por cobrar que la Sociedad mantiene vigente a la fecha de cierre de los presentes estados financieros corresponde al saldo de la cuenta de Clientes, producto principalmente del IVA de las facturas emitidas por la Sociedad Concesionaria al MOP por los servicios de operación, las cuales no poseen riesgo de cobro. Respecto a las políticas de

Nota 5 - Gestión de riesgos financieros (continuación)

inversiones, la Sociedad invierte en depósitos a plazo y Fondos Mutuos de renta fija por períodos menores a 90 días.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito corresponde al valor libro de los activos financieros.

e) Riesgo de liquidez

Para cumplir con los requerimientos de corto plazo, esto es el capital de trabajo necesario para su operación y el pago de sus compromisos financieros de corto plazo, la Sociedad mantiene disponibilidades de recursos en instrumentos financieros de rápida liquidación. Además, la Gerencia de Finanzas monitorea permanentemente las proyecciones de caja de la Sociedad basándose en las proyecciones de Flujos de Caja y de su Plan Económico Financiero elaborado para toda la vida del proyecto. Debido a su carácter de giro único, la Sociedad no tiene estimado requerir de nuevas fuentes de financiamiento, pues ya ha pactado el financiamiento que se requirió para la construcción de la obra principal, financiamiento que ha sido sustituido por la emisión de bonos, según lo indicado en nota N°14.

En este contexto, de acuerdo con los actuales compromisos existentes con los acreedores, los requerimientos de caja para cubrir los pasivos financieros clasificados por tiempo de maduración presentes en el estado de situación financiera son los siguientes:

Vencimientos pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023	Menor a un Año M\$	Entre un Año y Tres Años M\$	Más de Tres Años M\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas	1.277.006	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente	342.676	-	-
Pasivos financieros por bonos	19.460.839	32.456.200	346.231.468
Total	21.080.521	32.456.200	346.231.468

Nota 6 - Revelaciones de los juicios que la Gerencia haya realizado al aplicar las políticas contables de la entidad

En la elaboración de los estados financieros de la Sociedad Concesionaria se requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La Administración de la Sociedad, necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto sobre las cifras presentadas en los estados financieros. Cambios en estos supuestos o estimaciones podrían tener un impacto en los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 existen los siguientes juicios o estimaciones que podrían tener un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros:

Impuestos diferidos: El reconocimiento de activos por impuestos diferidos ha sido determinado por la Sociedad de acuerdo con NIC 12, incluyendo si es necesario, la estimación de las utilidades futuras sujetas a impuestos, y si es adecuada para reducir el total del activo por impuestos diferidos a un monto con más probabilidad de ser realizado. Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporaria o pérdida tributaria de arrastre pueda ser utilizada.

Nota 7 - Efectivo y equivalentes al efectivo

El detalle de efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	Moneda	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Caja	Pesos	278.336	355.312
Bancos	Pesos	297.386	52.017
Depósitos a plazo (1)	Pesos	8.561.325	7.716.994
Fondos mutuos	Pesos	2.984.061	2.220.954
Total		12.121.108	10.345.277

- (1) Los depósitos a plazo vigentes al 31.12.2023 fueron suscritos con el Banco Santander, cuyo vencimiento es a menos de 90 días con una tasa mensual de 0,63%. Los depósitos a plazo vigentes al 31.12.2022 fueron suscritos con el Banco Santander, cuyo vencimiento es a menos de 90 días con una tasa mensual de 0,72%

Nota 7 - Efectivo y equivalentes al efectivo (continuación)

El detalle de los fondos mutuos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Fondos Mutuos al 31.12.2023				
Banco	Nombre Fondo	N° Cuotas	Valor Cuota	M\$
Santander	Money Marke-Serie Corporativa	1.376.981,81720	1.372,6813	1.890.157
Santander	Money Marke-Serie Ejecutiva	171.966,25140	1.687,8988	290.262
Santander	Money Marke-Serie Ejecutiva	476.120,16180	1.687,8988	803.642
	Totales			2.984.061

Fondos Mutuos al 31.12.2022				
Banco	Nombre Fondo	N° Cuotas	Valor Cuota	M\$
Santander	Money Marke-Serie Corporativa	308.767,5231	1.243,4935	383.950
Santander	Money Marke-Serie Corporativa	333.492,9403	1.243,4935	414.696
Santander	Money Marke-Serie Corporativa	161.655,3696	1.243,4935	201.017
Santander	Money Marke-Serie Corporativa	1.054.850,8984	1.243,4935	1.221.291
	Totales			2.220.954

El saldo de efectivo y equivalente al efectivo al 31 de diciembre de 2023 incluye cuentas de reserva que se encuentran bajo prenda de dinero sin desplazamiento para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago de la deuda con acreedores financieros (ver nota 27), sin limitar el uso de los fondos a las actividades de operación, mantenimiento y servicios de la deuda.

Nota 8 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Clientes (1)	477.256	402.756
Anticipo a proveedores	461.590	12.339
Deudores varios	15.066	31.876
Total	953.912	446.971

Nota 8 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (continuación)

- (1) El saldo de la cuenta clientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponde principalmente al reconocimiento de la deuda que tiene el MOP con la Concesionaria por el IVA por cobrar de las facturas emitidas por la Sociedad Concesionaria al MOP por el servicio de explotación, conservación y reparación, equivalente al 20% de los ingresos mensuales totales de explotación, según lo establecido en el Artículo 1.12.4 de las Bases de licitación. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen saldos por cobrar al MOP por concepto de IMG.

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar de acuerdo con su antigüedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	31.12.2023					31.12.2022				
	< a 3 Meses	3 a 6 Meses	6 a 12 Meses	> a 12 Meses	Total	< a 3 Meses	3 a 6 Meses	6 a 12 Meses	> a 12 Meses	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Clientes	217.154	260.102	-	-	477.256	320.991	81.765	-	-	402.756
Clientes Peajes	14.066	-	-	-	14.066	15.456	-	-	-	15.456
Anticipo proveedores	448.624	12.966	-	-	461.590	2.053	10.286	-	-	12.339
Deudores varios	1.000	-	-	-	1.000	600	10.378	5.442	-	16.420
Total	680.844	273.068	-	-	953.912	339.100	102.429	5.442	-	446.971

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se registró deterioro por los saldos de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Nota 9 - Otros activos no financieros

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Otros activos no financieros	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Remanente crédito fiscal	660.290	632.575
Gastos pagados por anticipado (1)	484.196	384.613
Total	1.144.486	1.017.188

- (1) El saldo de los gastos pagados por anticipado corresponde a los pagos realizados por los seguros de explotación y la póliza de garantía que se reconocerán en el resultado en los plazos de cobertura establecidos en las respectivas pólizas de seguro.

Nota 10 - Activos por impuestos

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Activos por impuestos	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
PPUA por cobrar (1)	430.624	430.624
Impuesto corriente (Artículo 21 Ley de Renta)	(7.903)	-
Total	422.721	430.624

(1) Solicitud de devolución por impuesto a la renta A.T. 2016 por la provisión por utilidades absorbidas, la cual se encuentra en proceso de revisión en el SII, según lo indicado en Nota 27 letra d) Otras contingencias.

Nota 11 - Saldos y transacciones significativas con entidades relacionadas

a) Documentos y cuentas por cobrar, corriente

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 existen los siguientes saldos por cobrar corrientes con empresas relacionadas.

RUT	Entidad	Relación	Unidad Medida	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A. (1)	Accionista común	UF	-	14.596
76.125.157-0	Sacyr Operación y Servicios S.A. (2)	Accionista común	Pesos	188.853	191.928
Total				188.853	206.524

(1) Corresponde al saldo por anticipo UF 243,68 a los estados de avance de obras facturados y nota de cobro por multa Dirección General de Concesiones (DGC).

(2) Corresponde a los saldos por faltantes de caja por cobro de peajes (M\$1.035) al 31.12.2023 y 2022 (M\$7.268) respectivamente, más notas de cobros por multas de responsabilidad de Saopse.

b) Documentos y cuentas por cobrar, no corrientes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 existen los siguientes saldos por cobrar no corrientes con empresas relacionadas.

RUT	Entidad	Relación	Unidad Medida	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
76.306.557-K	Concesiones Viales Andinas SpA. (1)	Accionista	UF	20.851.061	20.452.276
	Deterioro de valor créditos NIIF 9			(205.619)	(200.610)
77.070.368-9	Carob Infra Holding SpA. (2)	Accionista	UF	19.939.579	19.561.986
	Deterioro de valor créditos NIIF 9			(22.833)	(136.853)
Total				40.562.188	39.676.799

Nota 11 - Saldos y transacciones significativas con entidades relacionadas (continuación)

- (1) Con fecha 16 de abril de 2020 se entregó un mutuo a plazo a Concesiones Viales Andinas SpA. por UF507.318,33. El deudor se obliga a pagar la totalidad de la suma recibida incluyendo los intereses que se devenguen a dicha fecha el día 16 de abril de 2027, la tasa de interés anual será del 3,20%. Con fecha 24 de agosto de 2022 se entregó un nuevo mutuo a plazo a Concesiones Viales Andinas SpA. por UF30.239,74. El deudor se obliga a pagar la totalidad de la suma recibida incluyendo los intereses que se devenguen a dicha fecha el día 16 de julio de 2027, la tasa de interés anual será del 3,20%. Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con la aplicación de la política global de deterioro del grupo, la Sociedad registró un deterioro de la cuenta por cobrar según NIIF 9 de M\$205.619 y M\$200.610 respectivamente, el cual se encuentra neteando el saldo por cobrar. Con fecha 31 de mayo de 2023 se acuerda que el pago del dividendo se realizará de la forma siguiente a Concesiones Viales Andina SpA la cantidad de M\$510.000 a pagarse mediante transferencia electrónica en una o más cuotas y la cantidad de M\$1.173.000 a pagarse mediante la compensación parcial del capital del mutuo suscrito con fecha 16 de abril de 2020, equivalente a UF 32.553,59 al valor de la UF del 31 de mayo de 2023.
- (2) Con fecha 15 de mayo de 2020 se entregó un mutuo a plazo a Toesca Infraestructura Fondo de Inversión. por UF486.305,44. El deudor se obliga a pagar la totalidad de la suma recibida incluyendo los intereses que se devenguen a dicha fecha el día 15 de mayo de 2027, la tasa de interés anual será del 3,20%. Con fecha 20 de agosto de 2020 esta deuda se traspasó al nuevo socio Carob Infra Holding SpA junto con la compra del 100% de las acciones a Toesca Infraestructura Fondo de Inversión. Con fecha 24 de agosto de 2022 se entregó un nuevo mutuo a plazo a Carob Infra Holding SpA por UF29.053,87. El deudor se obliga a pagar la totalidad de la suma recibida incluyendo los intereses que se devenguen a dicha fecha el día 16 de julio de 2027, la tasa de interés anual será del 3,20%. Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con la aplicación de la política global de deterioro del grupo, la Sociedad registró un deterioro de la cuenta por cobrar según NIIF 9 de M\$22.833 y M\$136.853, respectivamente, el cual se encuentra neteando el saldo por cobrar. Con fecha 31 de mayo de 2023 se acuerda que el pago del dividendo se realizará de la forma siguiente a Carob Infra Holding SpA la cantidad de M\$490.000 a pagarse mediante transferencia electrónica en una o más cuotas y la cantidad de M\$1.127.000 a pagarse mediante la compensación parcial del capital del mutuo suscrito con fecha 15 de mayo de 2020, equivalente a UF 31.276,98 al valor de la UF del 31 de mayo de 2023.

c) Documentos y cuentas por cobrar, no corrientes (continuación)

El detalle de deterioro cuentas por cobrar, no corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	Deterioro Concesiones Viales Andina M\$	Deterioro Carob Infra Holding M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	(164.631)	(58.743)
Provisiones adicionales	(1.103.983)	(689.432)
Provisiones reversadas	1.068.004	611.322
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(200.610)	(136.853)
Saldo inicial 1 de enero de 2023	(200.610)	(136.853)
Provisiones adicionales	(865.296)	(376.904)
Provisión reversada	860.287	490.924
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	(205.619)	(22.833)

Nota 11 - Saldos y transacciones significativas con entidades relacionadas (continuación)**d) Documentos y cuentas por pagar, corriente**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 existen los siguientes saldos por pagar corrientes con empresas relacionadas:

RUT	Entidad	Relación	Unidad Medida	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A.	Accionista común	\$	18.827	18.827
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile SpA.	Accionista común	UF	29.682	28.329
76.125.157-0	Sacyr Operación y Servicios S.A.	Accionista común	UF	294.167	291.059
Total				342.676	338.215

Nota 11 - Saldos y transacciones significativas con entidades relacionadas (continuación)

e) Transacciones

Las transacciones significativas efectuadas con partes relacionadas durante el ejercicio son las siguientes:

Entidad	Relación	País de Origen	Concepto	Tipo de Moneda	Importe de la Transacción	Abono (Cargo) a Resultados	Importe de la Transacción	Abono (Cargo) a Resultados
					31.12.2023 M\$	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$	31.12.2022 M\$
Concesiones Viales Andinas SpA.	Accionista	Chile	Distribución de dividendos (nota 17)	Pesos	-	-	2.536.890	-
			Compensación parcial mutuo por dividendos (nota 17)	UF	1.173.000	-	-	-
			Mutuo a plazo	UF	-	-	1.020.000	-
			Pago saldo dividendos	Pesos	510.000	-	-	-
			Pérdida deterioro NIIF9	Pesos	5.009	(5.009)	35.980	(35.980)
			Interés mutuo	UF	605.982	605.982	558.712	558.712
			Reajuste mutuo	UF	877.601	877.601	2.131.513	2.131.513
			Reajuste Intereses	UF	88.201	88.201	147.290	147.290
Carob Infra Holding SpA.	Accionista	Chile	Distribución de dividendos (nota 17)	Pesos	-	-	2.437.404	-
			Compensación parcial mutuo por dividendos (nota 17)	UF	1.127.000	-	-	-
			Pago saldo dividendos	Pesos	490.000	-	-	-
			Mutuo a plazo	UF	-	-	980.000	-
			Pérdida deterioro NIIF9	Pesos	114.020	(114.020)	78.109	(78.109)
			Interés mutuo	UF	580.911	580.911	535.596	535.596
			Reajuste mutuo	UF	841.309	841.309	2.043.319	2.043.319
			Reajuste Intereses	UF	82.373	82.373	135.847	135.847
Sacyr Concesiones Chile SpA.	Accionista Común	Chile	Servicio de personal	Pesos	293.202	(293.202)	270.154	(270.154)
Sacyr Operación y Servicios S.A.	Accionista Común	Chile	Conservación y mantención autopista	UF	1.986.787	(1.986.787)	1.824.256	(1.824.256)
Sacyr Chile S.A.	Accionista Común	Chile	Comisión juicio arbitral	Pesos	-	-	3.364.632	(3.364.632)

Nota 11 - Saldos y transacciones significativas con entidades relacionadas (continuación)**f) Transacciones (continuación)**

Las empresas relacionadas no han convenido tasas de interés ni cláusulas de reajustabilidad, ni tampoco garantías dado que las transacciones corresponden a facturaciones entre empresas relacionadas y distribuciones de dividendos, salvo las informadas en esta nota, que sean aplicables a las cuentas por cobrar y a las cuentas por pagar que la Sociedad mantiene vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

g) Administración y Alta Dirección

Los miembros de la Alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A., así como los Accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en transacciones con la Sociedad distintas a las mencionadas en la letra anterior.

h) Remuneraciones del Directorio y otras prestaciones

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los miembros del Directorio no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos. El número de directores de la Sociedad asciende a cinco.

i) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los directores

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no ha constituido garantías a favor de los miembros del Directorio.

j) Remuneraciones del personal clave de la Gerencia y su retribución

Personal clave, se define como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, ya sea directa o indirectamente (Gerente general o gerente técnico). La Sociedad ha pagado la suma de M\$58.017 por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023. (M\$68.046 por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022).

Nota 11 - Saldos y Transacciones Significativas con Entidades relacionadas (continuación)**k) Distribución del personal**

La distribución del personal contratado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Descripción	Cantidad	
	2023	2022
Profesionales superiores	4	4
Profesionales técnicos	2	2
Administrativos y mantención	2	2
Total	8	8

Nota 12 - Derechos por cobrar

Según las instrucciones impartidas en la CINIIF 12, la Sociedad ha reconocido por la contraprestación de los servicios de construcción un activo financiero, toda vez que la Sociedad tiene un derecho contractual incondicional a recibir del concedente ingresos mínimos garantizados (IMG), según las condiciones establecidas en el artículo 1.12.7.1 de las respectivas bases de licitación, cuyo valor descontado a una tasa de riesgo para este tipo de instrumentos es superior al costo total estimado de la construcción de la obra.

La Sociedad de acuerdo con NIIF 9 reconoce intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

a) El detalle de los derechos por cobrar, corrientes, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Derechos por cobrar	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Cuentas por cobrar al MOP	24.570.329	25.718.543
Total	24.570.329	25.718.543

b) El detalle de los derechos por cobrar, no corrientes, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Derechos por cobrar	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Cuentas por Cobrar al MOP	251.587.429	238.193.623
Total	251.587.429	238.193.623

Nota 12 - Derechos por Cobrar (continuación)

- c) El detalle de los movimientos durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Derechos por cobrar	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Saldo inicial	263.912.166	238.717.054
Intereses devengados de la cuenta por cobrar (Nota 18)	21.995.586	19.883.411
Cobros acuerdo de concesión (Nota 25)	(22.482.756)	(21.431.903)
Cobros acuerdo diferencial de tarifas (1)	(724.702)	-
Resultado por el servicio de explotación (Nota 18)	7.811.579	6.292.463
Revalorización acuerdo de concesión (Nota 24)	5.645.885	20.451.141
Saldo final	276.157.758	263.912.166

Una descripción del acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria se encuentra expuesta en la nota 26.

- (1) Convenio AD-Referendum N°2 Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal denominada "Concesión Ruta 5 Norte Tramo La Serena-Vallenar" corresponde al convenio por compensación de la diferencia de ingresos por el reajuste parcial de tarifas en el primer semestre de 2023, de acuerdo al Convenio Ad - Referéndum N° 2, aprobado por DS MOP N° 191/2023 por concepto de la diferencia de ingresos asociada al reajuste parcial de tarifas durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2023, cuyo pago fue aprobado por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) mediante ORD. N°4405/23 del 01.12.202 por un total de UF 19.756,40 más IVA, conforme a lo señalado en el numeral 2.2.7 del citado convenio.

Nota 13 - Impuesto a la renta e impuestos diferidos

La Sociedad ha reconocido al 31 de diciembre de 2023 una pérdida tributaria de M\$270.255.521 y al 31 de diciembre de 2022 una pérdida tributaria de M\$257.777.538, razón por lo cual no ha generado provisión por impuesto a la renta.

- a) **Impuesto a la renta reconocido en el resultado del periodo.**

Gastos por impuestos corrientes	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Gasto por impuesto corriente (Artículo 21 Ley de Renta)	(7.903)	(661)
Ajuste impuesto corriente año anterior	-	(413)
Beneficio por impuestos diferidos netos	630.037	6.886.358
Total gasto por impuesto a las ganancias	622.134	6.885.284

La Administración en concordancia con lo dispuesto en la NIC 12 párrafo 47 procedió con la aplicación de las tasas de impuestos correspondientes a los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo con la mejor estimación respecto de la realización de activos y pasivos.

Nota 13 - Impuesto a la renta e Impuestos diferidos (continuación)**b) Impuestos diferidos**

El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Activos por impuestos diferidos	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Pérdidas tributarias	72.968.991	69.599.935
Provisiones vacaciones	5.142	2.955
Otras provisiones contables (siniestros)	75.362	198.292
Provisión deterioro cuentas por cobrar	61.682	91.115
Obligaciones con banco (tasa efectiva)	2.253.676	1.536.209
Total activos por impuestos diferidos	75.364.853	71.428.506

Pasivos por impuestos diferidos	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Activo financiero (CINIIF 12)	74.562.595	71.256.285
Total pasivos por impuestos diferidos	74.562.595	71.256.285
Saldo neto activo (pasivo) por impuestos diferidos	802.258	172.221

c) Movimiento de impuestos diferidos

Los activos de impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

Movimiento de activos por impuestos diferidos	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Saldo inicial activos por impuestos diferidos	71.428.506	57.739.468
Incremento en activo por impuesto diferido	3.936.347	13.689.038
Saldo final activos por impuestos diferidos	75.364.853	71.428.506

Nota 13 - Impuesto a la renta e Impuestos diferidos (continuación)**c) Movimiento de impuestos diferidos (continuación)**

Los pasivos de impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

Movimiento de pasivos impuestos diferidos	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Saldo inicial pasivos por impuestos diferidos	71.256.285	64.453.605
Incremento en pasivo por impuesto diferido	3.306.310	6.802.680
Saldo final pasivos por impuestos diferidos	74.562.595	71.256.285

d) Conciliación del gasto por impuesto utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos

La conciliación del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Conceptos	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Resultado por impuestos utilizando tasa legal	(2.711.000)	(616.996)
Efecto por diferencias permanentes (1)	3.341.051	7.502.962
Efecto por reajuste artículo 72	(14)	(21)
Efecto por impuesto único de 1era categoría	(7.903)	(661)
Total gasto por impuestos	622.134	6.885.284

(1) Corresponde principalmente al efecto del reajuste de la pérdida tributaria.

La tasa efectiva correspondiente a un beneficio por impuesto asciende a 6,20% por el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 301,30% para el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Nota 14 - Otros pasivos financieros

Con fecha 29 de enero de 2020 la Sociedad suscribió con Banco Santander, la colocación de bonos serie A por la suma de UF9.300.000 con una tasa de interés anual de un 2,2% y cuyo vencimiento será el 30 de diciembre de 2044 con pago de cupones semestrales. Con el financiamiento de los bonos se han cancelado los préstamos e intereses devengados con los Bancos Estado e Itaú Corpbanca existentes a esa fecha.

El detalle de los otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

a) Corrientes

Otros pasivos financieros	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Bono serie A banco Santander	7.357.880	4.524.248
Intereses Bonos serie A banco Santander	18.681	18.144
Intereses devengados boletas de garantía	2.894	5.658
Total	7.379.455	4.548.050

b) No corrientes

Otros pasivos financieros	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Bonos Serie A banco Santander	304.879.312	301.049.256
Gastos financieros diferidos colocación bono (1)	(20.061.793)	(21.884.886)
Total	284.817.519	279.164.370

- (1) Producto de la diferencia entre la tasa de interés de colocación de los bonos en bolsa (3,15%) y la tasa del prospecto (2,2%), se generó un menor valor o descuento entre el valor de los flujos recibidos por la colocación del bono respecto del valor de la obligación contraída con los tenedores de los bonos, que se diferirá con cargo a resultados en el plazo de vencimiento del bono. La deuda financiera se presenta neta de los costos de transacción que corresponden a M\$251.586 y M\$488.899 para los años 2023 y 2022 respectivamente.

Nota 14 - Otros pasivos financieros (continuación)**b) No corrientes (continuación)**

Conciliación pasivo financiero bono	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Saldo inicial bonos por pagar	283.688.618	252.170.296
Más: Reajuste bonos período (nota 24)	14.548.068	36.526.475
Mas: Interés tasa efectiva (nota 21)	2.060.404	1.964.271
Menos: Pago capital bono cupón (EFE)	(8.121.691)	(6.972.424)
Saldo final bonos por pagar	292.175.399	283.688.618
Saldo inicial intereses por pagar	18.144	16.622
Más: Total intereses bonos devengados (1) (nota 21)	6.903.738	6.614.455
Menos: Total intereses pagados (EFE)	(6.903.201)	(6.612.933)
Saldo final intereses por pagar	18.681	18.144

(1) Corresponde al 100% de los intereses nominales devengados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de los bonos suscritos con Santander.

Nota 14 - Otros pasivos financieros (continuación)

c) Vencimiento y moneda de los otros pasivos financieros

El detalle de los vencimientos y moneda de los otros pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023, que incluye los intereses por devengar, es el siguiente:

RUT	Acreedor (Banco)	País	Moneda	Tipo Tasa de Interés	Base (Días)	Tasa Nominal %	Tasa Efectiva %	Tipo de Amortización	Hasta 90 días M\$	Más de 90 días a 1 Año M\$	Más de 1 año a 3 años M\$	Más de 3 años a 5 años M\$	Más de 5 Años M\$	Total M\$
97.036.000-K	Santander	Chile	UF	Nominal	TAB 180	2,20	3,15	Semestral	-	19.460.839	32.456.200	129.745.805	216.485.663	398.148.507
Total									-	19.460.839	32.456.200	129.745.805	216.485.663	398.148.507

El detalle de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2022, que incluye los intereses por devengar, es el siguiente:

RUT	Acreedor (Banco)	País	Moneda	Tipo Tasa de Interés	Base (Días)	Tasa Nominal %	Tasa Efectiva %	Tipo de Amortización	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 Año M\$	Más 1 Año a 3 años M\$	Más de 3 años a 5 años M\$	Más de 5 Años M\$	Total M\$
97.036.000-K	Santander	Chile	UF	Nominal	TAB 180	2,20	3,15	Semestral	-	14.627.392	35.512.335	120.967.339	223.486.934	394.594.000
Total									-	14.627.392	35.512.335	120.967.339	223.486.934	394.594.000

No existen vencimientos de deuda a menos de 90 días.

El total de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023 incluye los intereses pendientes por devengar determinados sobre el saldo de la deuda capital de los bonos vigentes a dichas fechas. Los intereses por devengar al 31 de diciembre de 2023 ascienden a la suma de M\$85.641.048 (M\$88.513.453 al 31 de diciembre de 2022).

Nota 15 - Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas

El detalle de las otras cuentas por pagar corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Concepto	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Proveedores	977.509	165.816
Proveedores retenciones por garantía	38.628	38.628
Proveedores, facturas pendientes de recibir o formalizar	160.097	201.430
Acreedores diversos	93.033	570.084
Impuesto retención sobre rentas del trabajo por pagar	3.492	1.002
Leyes sociales por pagar	4.247	3.624
Total	1.277.006	980.584

La estratificación es la siguiente:

31-12-2023							
	Hasta 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	121 a 365 días	366 días y más	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Servicios	995.119	12.670	10.868	258.349	-	-	1.277.006
Total	995.119	12.670	10.868	258.349	-	-	1.277.006

31-12-2022							
	Hasta 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	121 a 365 días	366 días y más	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Servicios	196.060	71.054	49.791	663.679	-	-	980.584
Total	196.060	71.054	49.791	663.679	-	-	980.584

Nota 16 - Provisiones por beneficios a los empleados

El detalle de las provisiones por beneficios a los empleados, corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Concepto	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Vacaciones del personal	19.044	10.945
Total	19.044	10.945

Nota 17 - Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2023 el capital de la Sociedad, que está representado por 30.000 acciones sin valor nominal y de serie única, se distribuye según el siguiente detalle:

Accionistas	Serie	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Acciones con Derecho a Voto	Participación %
Concesiones Viales Andinas SpA.	Única	15.300	15.300	15.300	51,00
Carob Infra Holding SpA.	Única	14.700	14.700	14.700	49,00
Total		30.000	30.000	30.000	100,00

Serie	2023		2022	
	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$
Única	22.000.000	22.000.000	22.000.000	22.000.000

a) Resultados acumulados

Resultados acumulados	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Saldo al inicio del ejercicio	9.170.455	3.736.390
Reverso provisión dividendo mínimo	-	837.904
Resultado del ejercicio	10.662.876	9.170.455
Dividendos definitivos	(3.300.000)	(4.574.294)
Total	16.533.331	9.170.455

Nota 17 - Patrimonio (continuación)**a) Resultados acumulados (continuación)**

Se distribuyeron dividendos definitivos con cargo a los resultados acumulados de la Sociedad de acuerdo con el siguiente detalle:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Dividendo distribuido a Concesiones Viales Andinas SpA. (1)	(1.683.000)	(2.332.890)
Dividendo distribuido a Carob Infra Holding SpA. (1)	(1.617.000)	(2.241.404)
Total	(3.300.000)	(4.574.294)

(1) Con fecha 28 de abril de 2023, en acta Junta General de Ordinaria de Accionistas, se acordó una distribución de dividendos definitivos con cargo a las utilidades acumuladas al ejercicio 2022 de \$110.000 por cada acción suscrita y pagada que da como resultado un dividendo a distribuir de M\$3.300.000.

Por acuerdo entre las partes se estableció compensar el pago de M\$2.300.000 de la distribución de dividendos totales con cargo a la deuda por cobrar de los mutuos otorgados a Concesiones Viales Andinas SpA. (M\$1.173.000) y Carob Infra Holding SpA. (M\$1.127.000) quedando un saldo por pagar de M\$510.000 para Concesiones Viales Andinas SpA. y M\$490.000 para Carob Infra Holding SpA.

Con fecha 27 de julio de 2023 se cancela el saldo adeudado de M\$510.000 para Concesiones Viales Andinas SpA. y M\$490.000 para Carob Infra Holding SpA.

b) Ganancia por acción

El detalle de las ganancias por acción al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Ganancia básica por acción	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Participación en el patrimonio neto de la controladora	10.662.876	9.170.455
Resultado disponible para Accionista	10.662.876	9.170.455
Promedio ponderado de número de acciones	30.000	30.000
	\$	\$
Ganancia básica por acción en pesos	355.429,20	305.681,83

c) Gestión del capital

El objetivo es mantener una estructura financiera óptima que permita reducir el costo del capital pero que garantice la capacidad de continuar gestionando las operaciones periódicas.

Nota 18 - Ingresos actividades ordinarias y Costos de venta

Los ingresos de actividades ordinarias en etapa de operación corresponden a los ingresos devengados de la prestación de servicios de la operación y al reconocimiento de ingresos financieros del activo financiero en concesión.

- a) El resumen de los ingresos de actividades ordinarias por el ejercicio al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Ingresos actividades ordinarias	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias de operación (1)	7.811.579	6.292.463
Ingresos financieros Acuerdos de Concesión	21.995.586	19.883.411
Total	29.807.165	26.175.874

- (1) Los ingresos de actividades ordinarias de operación son equivalentes al costo de venta más los gastos de administración menos los gastos rechazados, gastos no deducibles, provisiones de deterioro y el margen de operación.

- (b) El resumen de los costos de ventas por el ejercicio al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Costos de venta	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Mantenimiento y conservación (1)	(1.986.787)	(1.824.256)
Gastos por mantenimiento infraestructura de la obra	(1.289.477)	(954.876)
Seguros de la obra en concesión	(1.133.108)	(887.354)
Iluminación y telefonía celular en autopista	(500.455)	(446.717)
Control y administración MOP	(394.040)	(325.361)
Total	(5.303.867)	(4.438.564)

- (1) Corresponde a los servicios prestados por Sacyr Operaciones y Servicios por mantenimiento y conservación periódica durante todo el ejercicio 2023 y 2022.

Nota 19 - Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración por el ejercicio al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Gastos de administración	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Remuneraciones al personal	(206.474)	(214.056)
Asesorías y auditorías	(257.305)	(137.062)
Servicios prestados por Sacyr Concesiones	(293.202)	(270.154)
Otros servicios bancarios	(149.264)	(129.368)
Otros gastos de administración	(684.088)	(471.134)
Gastos rechazados, no deducibles y multas	(19.778)	(1.961)
Deterioro créditos a empresas de grupo y a terceros	109.011	(114.089)
Total	(1.501.100)	(1.337.824)

Nota 20 - Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros por el ejercicio al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Ingresos financieros	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Intereses de créditos a entidades relacionadas (1)	1.186.893	1.094.308
Intereses de inversiones financieras	1.265.608	1.057.913
Total	2.452.501	2.152.221

(1) Montos revelados en la Nota 10 "Saldo y Transacciones significativas con entidades relacionadas", para los préstamos de las Sociedades Concesiones Viales Andinas SpA. (M\$605.982) y Carob Infra Holding SpA. (M\$580.911)

Nota 21 - Costos financieros

El detalle de los costos financieros por el ejercicio al 31 de diciembre y 2022 es el siguiente:

Costos financieros	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Intereses de pasivos financieros a tasa efectiva (nota 13)	(2.060.404)	(1.964.271)
Intereses financieros bonos a tasa efectiva (nota 13)	(6.903.738)	(6.614.455)
Total	(8.964.142)	(8.578.726)

Nota 22 - Otras ganancias

El detalle de las otras ganancias al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Otras ganancias	31.12.2023	31.12.2022
	M4	M\$
Beneficio procedente de inmovilizado material	-	35.714
Beneficio indemnización seguro por daños infraestructura (1)	116.293	63.718
Excedente provisión daños en infraestructura (2)	455.290	-
Total	571.583	99.432

- (1) El monto al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de los ingresos excepcionales corresponde principalmente a los recuperos de los seguros por daños en la infraestructura.
- (2) El saldo al 31 de diciembre de 2023 corresponde al excedente de provisión por gastos excepcionales, "Daños en rutas por protestas", realizada al 31 de diciembre de 2019 por UF 22.932, por reparaciones menores a la provisión realizada.

Nota 23 - Otras pérdidas

El detalle de otras pérdidas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Otras pérdidas	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Gastos excepcionales (1)	(75.950)	-
Gastos de reparaciones por daño en la infraestructura	-	(245.588)
Total	(75.950)	(245.588)

(1) El monto al 31 de diciembre de 2023 de los gastos excepcionales corresponde principalmente al pago por reparaciones extraordinarias de la infraestructura vial y a indemnizaciones por demandas laborales por ley de subcontratación.

Nota 24 - Resultado por unidad de reajuste

El detalle de resultado por unidad de reajuste al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Resultado por unidad de reajuste	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Reajuste bonos (nota 14)	(14.548.068)	(36.526.475)
Reajuste impuesto por recuperar	28.347	75.731
Reajuste cuentas por cobrar EERR en UF	1.889.484	4.457.969
Revalorización activo financiero acuerdo concesión	5.645.885	20.451.141
Efecto por impuesto único de 1era categoría	(14)	(20)
Otros ajustes	38.918	-
Total	(6.945.448)	(11.541.654)

Nota 25 - Ingresos por cobro de tarifas

El ingreso por el cobro de tarifas por peajes permitirá a la Sociedad Concesionaria extinguir el Derecho por Cobrar y pagar los costos de operación y de Administración producto de la explotación de la autopista. El detalle de los ingresos por cobro de tarifas clasificados por tipo de vehículos por el ejercicio al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Ingresos por cobro de tarifas	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Motos	13.993	12.780
Autos y camionetas sin remolque	5.235.512	5.455.547
Bus de dos ejes	164.504	200.802
Camión de dos ejes	1.790.729	1.736.623
Bus de más de dos ejes	1.884.732	1.552.365
Camión más de dos ejes	12.914.693	12.149.697
Sobredimensionado	478.593	324.089
Total	22.482.756	21.431.903

Durante el segundo semestre de 2023 la sociedad da cumplimiento a la obligación del numeral 2.2.7 del Convenio Ad-Referéndum N°2-2023, que modifica el contrato de obra fiscal denominada "Concesión Ruta 5 Norte Tramo La Serena-Vallenar", cobrando al MOP, saldo de ingresos de 1er semestre 2023 por un monto de M\$724.702.

Nota 26 - Acuerdo de concesión de servicios

La Autopista La Serena - Vallenar es una obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación a Sacyr Concesiones Chile S.A. fue publicada en el Diario Oficial del día 3 de abril de 2012.

Para ejecutar las obras y operar la Concesión de la Autopista, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, se constituyó una Sociedad de objeto único denominada Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. la cual efectuará la administración general de las obras a través de su propia organización, apoyada por empresas consultoras, asesoras y contratistas para complementar las tareas de diseño, ejecución de los trabajos de construcción, mantenimiento y control de las operaciones.

La concesión tendrá un plazo máximo de duración de 37 años, contados desde el 3 de abril de 2012 o cuando se cumpla el Ingreso Total Concesión (ITC).

El objeto social es la ejecución, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada Concesión Ruta 5 Norte. Tramo: La Serena - Vallenar, mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión, destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

Nota 26 - Acuerdo de concesión de servicios (continuación)

El concesionario tiene derecho a explotar la obra por el período de concesión indicado anteriormente, y por consiguiente tiene derecho a cobrar las tarifas ofrecidas a todos los usuarios de la obra. Además, el Contrato de Concesión contempla el sistema de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) por el MOP, los que dan derecho al concesionario de percibir un ingreso mínimo cuando procediere de acuerdo con las Bases de Licitación. Con este mecanismo el Estado garantiza un ingreso mínimo anual a la Sociedad Concesionaria. El concesionario, para optar a este mecanismo, pagó dos cuotas iguales de UF20.000 durante los dos primeros años de explotación.

Los activos concesionados deben ser entregados al finalizar el período de concesión y las mantenciones para efectos de la correcta operación son efectuadas por la Sociedad Concesionaria, las cuales serán planificadas de acuerdo con el tráfico estimado.

Los precios por peajes son establecidos en las bases de licitación. Se establece un Precio por peaje máximo, reajutable por Índice de Precios al Consumidor (IPC).

El negocio concesionario fue clasificado como un activo financiero, toda vez que la Sociedad tiene un derecho contractual incondicional a recibir del concedente ingreso mínimos garantizados (IMG), según las condiciones establecidas en el Artículo 1.12.7.1 de las respectivas bases de licitación, cuyo valor descontado a una tasa de riesgo para este tipo de instrumentos es superior al costo total estimado por la construcción de la obra.

La Concesión se extinguirá al cumplirse el plazo por el que se otorgó el acuerdo; por mutuo acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y el Concesionario, o por incumplimiento grave de las obligaciones del Concesionario y las que se estipulen en las bases de Licitación. Durante el período la Sociedad no ha efectuado cambios en los contratos con el Ministerio de Obras Públicas.

Con fecha 4 de mayo de 2015, según DGOP N° 2001, se autorizó a partir de las 18:00 hrs. del día 5 de mayo de 2015 la Puesta en Servicio Provisoria del tramo 2 "Limite Regional - Vallenar".

Con fecha 9 de mayo de 2016, según DGOP N° 1674, se autorizó a partir de las 00:00 hrs. del día 10 de mayo de 2016 la Puesta en Servicio Provisoria del tramo 1 "La Serena - Limite Regional" de la Obras de la obra pública fiscal denominada "Concesión Ruta 5 Norte. Tramo: La Serena Vallenar".

Con fecha 1 de marzo de 2017, según DGOP N° 751, se autorizó a partir de las 00:00 hrs. del día 2 de marzo de 2017 la Puesta de Servicio Definitivo de la obra pública Fiscal "Concesión Ruta 5 Norte, Tramo Vallenar - La Serena".

Con fecha 26 de agosto de 2017 se publica en el Diario Oficial Decreto Supremo N° 47 de fecha 28 de abril de 2017 que aprueba Convenio Ad Referéndum N°1 del contrato de concesión de la Obra Pública Fiscal denominada "Concesión Ruta 5 Norte: Tramo La Serena - Vallenar", por el desarrollo del proyecto de ingeniería y ejecución de la obra denominada Variante Incahuasi Poniente.

Nota 26 - Acuerdo de concesión de servicios (continuación)

Con fecha 10 de noviembre de 2017 el MOP emitió los siguientes DGOP para compensar las nuevas inversiones, gastos y costos adicionales acordados en el Convenio Ad Referéndum N°1:

DGOP N° 4368 por la suma de UF116.000,00 cuyo pago es el último día hábil de diciembre de 2018.
 DGOP N° 4371 por la suma de UF116.000,00 cuyo pago es el último día hábil de diciembre de 2019.
 DGOP N° 4370 por la suma de UF116.000,00 cuyo pago es el último día hábil de diciembre de 2020.
 DGOP N° 4367 por la suma de UF 5.652,14 cuyo pago es el último día hábil de diciembre de 2021.
 DGOP N° 4369 por la suma de UF 20.533,47 cuyo pago es el último día hábil de diciembre de 2021.

Con fecha 23 de noviembre de 2017 Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. suscribe contrato de cesión de crédito con BCI Factoring S.A. mediante el cual vende, cede y transfiere el crédito que tiene en contra del MOP consignado en las Resoluciones DGOP emitidas con fecha 10 de noviembre de 2017 por la compensación de las nuevas inversiones, gastos y costos adicionales de la obra "Variante Incahuasi Poniente". El precio de la cesión del crédito cedido asciende a UF361.376,79.

Percibir un Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) ofrecido por el Estado, cuando procediere, de acuerdo con lo expresado en el Artículo 1.12.7.1 de las Bases de Licitación y en la Oferta Económica del Licitante adjudicatario, cuyo monto para cada año de explotación de la concesión se indica en la Tabla siguiente:

Nota 26 - Acuerdo de concesión de servicios (continuación)**Tabla N°14: Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado (IMG)**

Año Calendario Explotación	Ingresos Mínimos Garantizados (UF)
1	181.488
2	470.067
3	479.468
4	489.058
5	498.839
6	508.815
7	518.992
8	529.372
9	539.959
10	550.758
11	561.773
12	573.009
13	584.469
14	596.158
15	608.082
16	620.243
17	632.648
18	645.301
19	658.207
20	671.371
21	684.799
22	698.495

El pago por ingreso mínimo garantizado, que corresponde a: $(Y_{mnt} - Y_t)$, será efectuado por el MOP mediante el procedimiento establecido en el artículo 1.12.6 de las Bases de Licitación, el último día del mes de junio de cada año.

Nota 27 - Contingencias y restricciones**a) Garantías****Garantías directas**

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, y conforme lo disponen los numerales 1.8.1.1 y 1.8.1.3 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria mantiene las siguientes garantías a favor del Ministerio de Obras Públicas:

i) Garantía de Construcción Obra Pública Fiscal Ruta 5 Norte. Tramo: La Serena Vallenar Regional

Banco	Nº	Monto UF	Inicio	Vencimiento
Santander	4403689	31.000	30.10.2019	31.10.2024
Santander	4403690	31.000	30.10.2019	31.10.2024
Santander	4403691	31.000	30.10.2019	31.10.2024
Santander	4403692	31.000	30.10.2019	31.10.2024
Santander	4403693	31.000	30.10.2019	31.10.2024
Santander	4403694	31.000	30.10.2019	31.10.2024
Santander	4403695	31.000	30.10.2019	31.10.2024
Santander	4403696	31.000	30.10.2019	31.10.2024
Santander	4403697	31.000	30.10.2019	31.10.2024
Santander	4403698	31.000	30.10.2019	31.10.2024
Total		310.000		

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros no existen contingencias ni compromisos por garantías indirectas con terceros.

Nota 27 - Contingencias y Restricciones (continuación)**b) Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la Sociedad**

Al 31 de diciembre de 2023 existen en la Sociedad los siguientes juicios u otras acciones legales:

JUZGADO	CIUDAD	ROL	MATERIA	QUERELLANTE	QUERELLADO	CUANTÍA M\$	RIESGO
Juzgado de Policía Local(La Serena)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	20.888-2017	Indemnización de Perjuicios	Pizarro	Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo	103.000	POSIBLE
Juzgado de Policía Local (La Serena)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	17.890-18 5-2020 CA La Serena	Querrela Infracional y demanda civil	Leslie Vásquez Hermosilla	Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo	6.100	POSIBLE
Juzgado de Policía Local(Vallenar)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	6137-2017 1-2019 CA Copiapó	Querrela Infracional y demanda civil	Alexi Fontealba	Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo	39.484	POSIBLE
Juzgado de Policía Local(Vallenar)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	5962-2018 21-2020 CA Copiapó	Querrela Infracional y demanda civil	Héctor Zamorano	Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo	7.808	POSIBLE
Juzgado 21º Civil (Santiago)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	C-24748-2017	Indemnización de perjuicios	Campillay	Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo	45.150 UF 250 Deducible	POSIBLE
Juzgado de Policía Local (Vallenar)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	1878-2019 37-2020 CA Copiapó	Denuncia Infracional y demanda civil	Richard Villalobos	Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo	7.820	POSIBLE
Juzgado de Policía Local (La Higuera)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	2310-2019	Querrela y demanda civil de indemnización de perjuicios	Bordones	Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo	7.987	POSIBLE
Juzgado de Policía Local (La Higuera)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	1353-2019	Querrela y demanda civil de indemnización de perjuicios	Tirado Campillay	Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo	23.530	POSIBLE
Juzgado de Policía Local (La Higuera)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	1773-2019 60-2020 CA LA Serena	Querrela y demanda civil de indemnización de perjuicios	Palacios Carrizo	Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo	36.785	POSIBLE
Juzgado de Policía Local (La Higuera)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	3412-2019	Querrela y demanda civil de indemnización de perjuicios	Torres Rojas y Leyton Berrios	Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo	34.430	POSIBLE
Juzgado de Policía Local (La Higuera)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	3391-2019	Querrela y demanda civil de indemnización de perjuicios	Riquelme Astorga	Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo	21.849	POSIBLE

b) Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la Sociedad (continuación)

JUZGADO	CIUDAD	ROL	MATERIA	QUERELLANTE	QUERELLADO	CUANTÍA M\$	RIESGO
Juzgado de Policía del Trabajo (La Higuera)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	5625-2019	Infracción Ley 19.303	CARABINEROS	Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo	Indeterminada	POSIBLE
Juzgado de Policía Local (Vallenar)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	7969-2019	Ley del consumidor e indemnización de perjuicios	Bonacic y otros	Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo	9.502	POSIBLE
Juzgado 25º Civil (Santiago)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	C-14958-2019	Indemnización de perjuicios	Aguilar	Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo	25.500	POSIBLE
Juzgado 25º Civil (Santiago)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	C-7364-2020	Indemnización de perjuicios	Reale Seguros	Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo	16.214	POSIBLE
Juzgado 30º Civil (Santiago)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	C-10190-2020	Ordinario mayor cuantía	Jimeno Ramos	Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo	\$270.000 UF 250 Deducible	POSIBLE
Juzgado de Policía Local (La Higuera)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	1688-2020 28-2021 CA La Serena	Indemnización de perjuicios	Ricardo Duran	Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo	33.121	POSIBLE
Juzgado de Policía Local (La Serena)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	2570-2020	Querrela y demanda civil de indemnización de perjuicios	Latorre	Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo	6.000	POSIBLE
Juzgado Policía Local (Vallenar)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	1191-2021	Querrela y demanda civil de indemnización de perjuicios	Sergio Toro	Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo	20.827	POSIBLE
Juzgado 15º Civil (Santiago)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	C-3891-2021	Indemnización de perjuicios	Marín Marín	Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo	39.860	POSIBLE
Juzgado 15º Civil (Santiago)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	C-32834-2019	Indemnización de perjuicios	Montenegro Gueiza y otros	Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo	24.295	POSIBLE
Juzgado de Policía Local (La Higuera)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	2035-2021	Querrela y demanda civil de indemnización de perjuicios	Jairo Solis	Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo	2.227	POSIBLE

Nota 27 - Contingencias y Restricciones (continuación)**b) Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la Sociedad (continuación)**

JUZGADO	CIUDAD	ROL	MATERIA	QUERELLANTE	QUERELLADO	CUANTÍA M\$	RIESGO
Juzgado 2º Civil (Santiago)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	C-2401-2021	Indemnización de perjuicios	Martin Fredes	Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo	23.585	POSIBLE
Juzgado 18º Civil (Santiago)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	C-5642-2021	Indemnización de perjuicios	Camila Urqueta	Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo	58.583	POSIBLE
Juzgado de Policía Local (La Serena)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	5394-2021	Querrela y demanda civil de indemnización de perjuicios	Daniel Valdes	Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo	19.639	POSIBLE
Juzgado 16º Civil (Santiago)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	C-6654-2021	Indemnización de perjuicios	Ernesto Paredes	Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo	8.221	POSIBLE
Juzgado Policía Local (Freirina)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	5083-2015	Querrela Infracional	CONAF	Sociedad Concesionaria ruta del Algarrobo	Indeterminada	POSIBLE
Juzgado Policía Local (La Higuera)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	113-2018	Querrela Infracional	CONAF	Sociedad Concesionaria ruta del Algarrobo	\$291.950,96 UTM 5,32	POSIBLE
Juzgado 28º Civil (Santiago)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	31724-2017	Indemnización de Perjuicios	Jose Ramírez Anabalón	Sociedad Concesionaria ruta del Algarrobo	89.000	POSIBLE
Juzgado de Policía Local (La Higuera)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	1907-2019	Ley 19.303	Carabineros de Chile	Sociedad Concesionaria ruta del Algarrobo	Indeterminada	POSIBLE
Juzgado Policía Local (La Higuera)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	4181-2019	Ley de Tránsito	Parte Policial	Sociedad Concesionaria ruta del Algarrobo	Indeterminada	POSIBLE
Jugado Policía Local (La Higuera)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	1662-2020	Ley 19.303	Carabineros de Chile	Sociedad Concesionaria ruta del Algarrobo	Indeterminada	POSIBLE
Juzgado Policía Local (Vallenar)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	7496-2019	Ley 19.303	Carabineros de Chile	Sociedad Concesionaria ruta del Algarrobo	Indeterminada	POSIBLE

Nota 27 - Contingencias y Restricciones (continuación)**b) Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la Sociedad (continuación)**

JUZGADO	CIUDAD	ROL	MATERIA	QUERELLANTE	QUERELLADO	CUANTÍA M\$	RIESGO
Juzgado Policía Local (La Higuera)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	1549-2021	Ley de Tránsito	Carabineros de Chile	Sociedad Concesionaria ruta del Algarrobo	Indeterminada	POSIBLE
Juzgado Policía Local (La Higuera)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	5226-2021	Ley de Tránsito	Carabineros de Chile	Sociedad Concesionaria ruta del Algarrobo	Indeterminada	POSIBLE
Juzgado Policía Local (La Higuera)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	6714-2021	Ley de Tránsito	Carabineros de Chile	Sociedad Concesionaria ruta del Algarrobo	Indeterminada	POSIBLE
Juzgado Policía Local (La Higuera)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	2611-2022	Ley de Tránsito	Carabineros de Chile	Sociedad Concesionaria ruta del Algarrobo	Indeterminada	POSIBLE
Juzgado 2º Civil (La Serena)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	C-601-2022	Indemnización de perjuicios	Becerra E.I.R.L	Sociedad Concesionaria ruta del Algarrobo	22.031	POSIBLE
Juzgado Policía Local (Coquimbo)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	6514-2022	Querrela y demanda civil de indemnización de perjuicios	Cesar Cayo	Sociedad Concesionaria ruta del Algarrobo	13.180	POSIBLE
Juzgado Policía Local (Vallenar)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	4400-2022	Querrela y demanda civil de indemnización de perjuicios	Miguel Gonzalez	Sociedad Concesionaria ruta del Algarrobo	6.630	POSIBLE
Juzgado 26º Civil (Santiago)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	C-7209-2021	Indemnización de perjuicios	Nirza Bruna	Sociedad Concesionaria ruta del Algarrobo	7.820	POSIBLE
Juzgado 10º Civil (Santiago)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	C-7266-2022	Indemnización de perjuicios	Miguel Ángel Cerpa	Sociedad Concesionaria ruta del Algarrobo	22.031	POSIBLE
Juzgado 6º Civil (Santiago)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	C-10275-2022	Indemnización de perjuicios	Aseguradora Porvenir	Sociedad Concesionaria ruta del Algarrobo	16.244	POSIBLE
Corte de Apelaciones de Santiago	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	681-2022	Que se dejen sin efecto multas	Sociedad Concesionaria ruta del Algarrobo	Ministerio de Obras Públicas	198.253	POSIBLE

Nota 27 - Contingencias y Restricciones (continuación)**b) Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la Sociedad (continuación)**

JUZGADO	CIUDAD	ROL	MATERIA	QUERELLANTE	QUERELLADO	CUANTÍA M\$	RIESGO
Juzgado Civil Santiago (21)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	C-975-2023	Indemnización de perjuicios	Vasquez	Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo	Indeterminada	POSIBLE
Comisión Arbitral	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	rol 008-2023	multas	Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo	Ministerio de Obras Públicas	779.376	POSIBLE
Juzgado 18º Civil (Santiago)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	C-9943-2023	Indemnización de perjuicios	Moyano y Bravo Ltda.	Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo	289.713	POSIBLE
Juzgado Policía Local (2) (La Serena)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	7887-23/raa	Ley de Tránsito	Carabineros de Chile	Sociedad Concesionaria ruta del Algarrobo	indeterminada	POSIBLE
Juzgado Letras La Serena (Tercero)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	C-2250-2023	Indemnización de perjuicios	Carlos Cariola	Sociedad Concesionaria ruta del Algarrobo	26.447	POSIBLE
Comisión Arbitral	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	Rol 10-2023	multas	Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo	Ministerio de Obras Públicas	449.686	POSIBLE
Comisión Arbitral	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	Rol 11-2023	multas	Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo	Ministerio de Obras Públicas	505.284	POSIBLE

Nota 27 - Contingencias y Restricciones (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no ha registrado provisiones por Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada en base a su análisis y al de sus asesores, pues la probabilidad de existencia de la obligación es posible o remota.

c) Restricciones financieras

- Prenda especial de concesión de Obra Pública (derecho de concesión, todo pago comprometido por el fisco e ingresos de la Sociedad).
- Prenda sobre el total de las acciones emitidas por la Concesionaria.
- Endoso de contratos de seguro.
- Mandato de cobro del contrato de concesión y sobre los derechos de contratos relevantes.
- Prenda sobre contratos relevantes.
- Prenda de dinero e inversiones permitidas.
- Dividendos

d) Otras contingencias

Con fecha 14 de agosto de 2017 se presentó un reclamo en el Tribunal Tributario Aduanero (TTA) en contra de la Resolución Ex. N° 1066 de fecha 28 de abril de 2017, que resolvió rechazar la pérdida tributaria y rechazar la solicitud del PPUA, ambas declarada en el AT 2016. Con fecha 8 de septiembre de 2017 se llevó a cabo una audiencia con el Director Regional, en la que se solicitó un listado con las partidas que se consideraban de mayor importancia, por lo que se procedió a confeccionar y presentar un listado de partidas que implican tener en cuenta en la revisión del Servicio de Impuestos Internos (SII) el 100% de las partidas rechazadas. Se estima que existen antecedentes suficientes para acreditar la pérdida declarada que no ha sido revisada a la fecha, sin perjuicio de lo que pueda en definitiva resolver el tribunal, ya sea por efectos de oportunidad probatoria procesal o de criterio de fondo.

No existen en la Sociedad otras contingencias que informar al 31 de diciembre de 2023.

Nota 28 - Sanciones**a) De la Comisión para el Mercado Financiero**

La Sociedad, sus Directores y Administradores, no han sido objeto de sanción alguna al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

b) Del Servicio de Impuestos Internos

La Sociedad no ha sido objeto de sanción alguna al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

c) De otras entidades administrativas

La Sociedad no ha sido objeto de sanción al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Nota 29 - Medioambiente

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha efectuado desembolsos relacionados con la protección del medioambiente.

Nota 30 - Inversión desglosada en las obras de concesión

Con fecha 3 de octubre de 2012 Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. y Sacyr Chile S.A. suscribieron un contrato de ingeniería y construcción para el proyecto de la obra pública fiscal denominada "Concesión Ruta 5 Norte. Tramo: La Serena - Vallenar".

Como contraprestación por la ejecución de las obras establecidas en el contrato, Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. pagará a Sacyr Chile S.A. la cantidad de UF6.572.992. El precio establecido es a suma alzada o a precio fijo y cubre todas las obras que se entregarán o ejecutarán de conformidad al contrato.

La ejecución de las obras objeto del contrato se deberán desarrollar en los plazos máximos y exigencias establecidas en la sección 1.9.1.2 de las Bases de Licitación.

Con fecha 8 de julio de 2016 Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. y Sacyr Chile S.A., suscribieron Adenda N° 1 al contrato de ingeniería y construcción para la Concesión Ruta 5 Norte Tramo: La Serena - Vallenar, para ejecutar la construcción de la obra denominada "Variante Incahuasi Poniente".

Con fecha 16 de enero de 2017 Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. y Sacyr Chile S.A., suscribieron Adenda N° 2 al contrato de ingeniería y construcción para la Concesión Ruta 5 Norte Tramo: La Serena - Vallenar, para ejecutar obras por Cambios de Servicios hasta por la suma máxima de UF199.789,237.

Nota 30 - Inversión desglosada en las obras de concesión (continuación)

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros Sacyr Chile S.A. ha facturado a Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. por el contrato de construcción de la obra principal la suma de UF6.397.832,34 y ha facturado a Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A., por servicio adicional "Obra Incahuasi Poniente" la suma de UF509.011,26.

La Sociedad también ha incorporado como parte del costo de la obra gastos por expropiaciones, estudios, seguros, control y administración del contrato y otros costos indirectos relacionados con el avance de la obra. El detalle de la inversión reconocida en el Derecho por Cobrar no Corriente es el siguiente:

Concepto	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Proyecto vial	116.955.548	116.955.548
Modificación de servicios	895.819	895.819
Proyecto de iluminación	5.174.989	5.174.989
Proyecto de paisajismo	758.366	758.366
Proyecto de estructuras	16.716.347	16.716.347
Pasarelas peatonales	2.016.392	2.016.392
Muros de contención	595.367	595.367
Otras obras	2.392.261	2.392.261
Servicios especiales obligatorios	4.741.871	4.741.871
Varios del proyecto	2.652.807	2.652.807
Ingeniería de detalle	1.478.263	1.478.263
Avance de obra Incahuasi	13.305.195	13.305.195
Cambios de servicios	4.982.705	4.982.705
Expropiaciones	10.179.360	10.179.360
Estudios referenciales	780.418	780.418
Compensaciones sociales	51.400	51.400
Control y Administración del contrato	2.800.953	2.800.953
Seguros	701.688	701.688
Sitio arqueológico El Olivar	102.304	102.304
Otros costos	5.070.893	5.070.893
Total	192.352.946	192.352.946

Nota 31 - Hechos relevantes

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no tiene hechos relevantes que informar.

Nota 32 - Hechos posteriores


Entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.

DECLARACION DE VERACIDAD

RUT 76.213.076-9

RAZON SOCIAL SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA DEL ALGARROBO S.A.

Los Directores y el Gerente General abajo indicados, aprobaron la Memoria Anual de SCRDA y se declaran responsables respecto a la veracidad de la información incorporada en la misma.

NOMBRE	CARGO	RUT	FIRMA
Fernando Ruiz de la Torre Esporrín	Director	14.761.723-2	
Bárbara Andrea Riffo Adriasola	Directora	14.183.970-5	
Luis Salto Maquedano	Director	26.345.697-1	
Luis Hinojosa Poch	Director	27.213.092-2	DocuSigned by:  4F4F354EE605469...
Raúl Barrueco González	Director	Extranjero	DocuSigned by:  DBECFBCC5AF420...
Fabian Cano Monares	Gerente General	15.437.634-8	

Santiago, 09 de abril de 2024.

